AÑO CUARTO — Núm. 1192 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 7[illegible] | Buenos Aires, [illegible]

[illegible] las cartas [illegible] a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guardar copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Expedición [illegible] Sociales 7378 [illegible] Redacción [illegible] Cooperativa [illegible]

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS [illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Los alemanes creen que los aliados modificarán el tratado de paz

Notificación a Holanda para que impida la partida del ex-kaiser

La composición del nuevo consejo supremo de las potencias asociadas

EN ITALIA, EL TERREMOTO DESTRUYE NUMEROSAS LOCALIDADES

Comentarios periodísticos alemanes sobre la firma de la paz

BERLIN, junio 30 (United Press) — Los diarios reaccionarios y conservadores guardan significativo silencio en cuanto a la firma del tratado ataño.

El "Berliner Geues Tenachrichten" dice que el firmar el tratado fué una traición y que las próximas elecciones demostrarán lo que piensan los alemanes.

El "Tageblatt" expresa su opinión definida en estas palabras: "Es un guiñapo de papel."

El "Vorwaerts" abriga esperanzas de rehabilitación.

El "National Zeitung" manifiesta que "reduce a un pueblo culto al nivel de ciertos estados americanos donde predominan los mestizos".

El "Lokal Anseiger" aconseja to-
El "Lokal Anzeiger" aconseja to-

Notificación de los aliados a Holanda

LONDRES, junio 30 (United Press). — En la cámara de los comunes anunció Mr. Harmeworth que los aliados habían significado al gobierno de Holanda la necesidad de que se tomaran las medidas convenientes a fin de impedir la partida del kaiser, agregando que no se harían negociaciones para su extradición.

AMSTERDAM, junio 30 (United Press). — El "Telegraph" publica una información de París, en la cual se dice que Holanda como miembro de la Liga de las Naciones será requerida de informar al kaiser que [illegible] na sobre pena de [illegible] o prisión.

El nuevo consejo supremo interaliado

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — "Le Temps" refiriéndose a la nueva composición del consejo de las grandes potencias, dice que Francia estará representada por los señores Clemenceau y Pichon; Estados Unidos por los señores Lansing y House; Inglaterra, por los señores Balfour y Milner o Bonar Law; Italia, por los señores Titoni y Marconi, y el Japón, por los señores Makino y Chinda.

El terremoto en Italia

ROMA, junio 30 (United Press). — Las localidades de Olmi, Sappinate, [illegible], Carpeto, Casceglia, Alpiano, [illegible] y Casole, se informa, están [illegible] totalmente destruídas a consecuencia de los temblores habidos.

En Marradi, se dice que la iglesia se desplomó matando a cuatro personas.

Se anuncia que en las cercanías de [illegible] el número de muertos pasa [illegible].

ROMA, junio 30 (Agencia Havas). — A consecuencia del reciente terremoto se señalan víctimas en las localidades de Dicomano y Borgo San [illegible].

NUEVA YORK, junio 30 (Agencia [illegible]). — El corresponsal de la Associated Press en Roma anuncia que un temblor de tierra destruyó [illegible] y Vicchio. El número de personas muertas se estima en 120.

Los delegados italianos aclamados en París

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — El señor Tittoni y los miembros de la nueva delegación italiana fueron calurosamente aclamados en llegando a esta capital.

Felicitaciones a Poincaré

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — Los soberanos de Inglaterra, España y el Japón enviaron cordiales telegramas de felicitación al presidente señor Poincaré, con motivo de la firma de la paz.

El texto del tratado de paz

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — Según el diario "Le Temps", el ejemplar único del tratado de paz [illegible] las firmas y autógrafos [illegible] ministerio de relaciones exteriores [illegible] por depositado en [illegible].

[illegible] de Poincaré

[illegible] junio 30 (Agencia Havas). [illegible] presidente de la república [illegible] Poincaré, pre[illegible] por el [illegible] Republicaine [illegible] asistían los [illegible] pre[illegible] cámara de diputados y [illegible]

Dubost, presidente del senado. A los postres, M. Poincaré pronunció un discurso en el que dijo que era necesario alentar a Francia para que reanude definitivamente su confianza en sí misma para reparar las ruinas, restablecer las industrias y volver a tomar cariño a las grandes empresas pacíficas.

Choque entre sinnfeinistas y la policía

DUBLIN, junio 30 (United Press). — En las manifestaciones efectuadas en celebración de la firma de la paz, por los sinnfeinistas, éstos chocaron con las fuerzas de policía produciéndose cierta confusión que felizmente no tuvo mayores consecuencias.

Partida de von Haniel

VERSALLES, junio 30 (United Press) — Von Haniel y veintinueve alemanes tomaron un tren especial a las 9.20 de la mañana, con rumbo a Colonia.

Mr. Polk reemplazará a Mr. Lansing en París

VERSALLES, junio 30. (United Press). — Se dice que Mr. Polk sucederá a Mr. Lansing una vez que este último se embarque de regreso a su patria.

Choque entre franceses y norteamericanos en Brest

BREST, junio 30 (United Press). — Las calles de esta se hallan ba[illegible] de Francia y de los Estados Unidos.

Se sabe que en la refriega quedaron heridos varios franceses y que un grupo de civiles salió en su defensa arrojándoles piedras a los norteamericanos.

Los hoteles habitados por norteamericanos fueron rodeados y fué necesario hacer disparos de revólver al aire para despejar las calles.

Uno de los ascendientes de Brockdorff - Rantzau, fué mariscal de Francia

PARIS, junio 30 (United Press) — Los franceses acaban de efectuar un descubrimiento, y es que uno de los ascendientes del conde Brockdorff-Rantzau, que presidió la delegación alemana, fué merecedor del mayor grado militar a que puede llegarse en Francia: el de mariscal.

Este antecesor de Joffre, Foch y Petain y los pocos que llegaron a tan alta dignidad, pertenecía a la misma familia de Holstein de que desciende el conde Brockdorff-Rantzau.

El mariscal Rantzau, conde Josias, sirvió en el ejército durante el reinado de Luis XIII. Su impetuosidad en la batalla pronto se hizo legendaria. En Arras perdió una pierna y varios dedos; en Dole, poco después, un ojo y, finalmente, en Hannecourt, recibió cuatro heridas.

Después de Graveline fué elevado a la dignidad de mariscal de Francia; pero al poco tiempo, debido a ciertas sospechas fué encerrado en la Bastilla. Murió poco después de salir de la prisión.

La poesía francesa no lo olvidó y dedicó más de un homenaje a este mariscal de Francia.

Llamamiento al pueblo francés

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — Todos los diarios de esta capital invitan al pueblo francés a reanudar en seguida el trabajo con el objeto de restablecer la situación económica.

PARIS, junio 30 (Agencia Havas).

Declaraciones de los señores Müller y Bell

PARIS, junio 30 (Agencia Havas) — Un enviado del diario "Le Petit Journal" entrevistó después de la firma del tratado de paz al plenipotenciario alemán señor Müller, quien le declaró lo siguiente:

"Hemos firmado el tratado sin ningún pensamiento oculto y con la voluntad de ejecutar todas sus cláusulas."

Los diarios reproducen una declaración análoga del plenipotenciario alemán señor Bell que expresó su convicción de que la "entente" en su propio interés, introducirá algunas modificaciones en los artículos del tratado, cuando vea la imposibilidad de ser ejecutado. El señor Bell espera, que la "entente" no insistirá en la entrega del ex kaiser y de los generales y afirmó que Alemania no ayudará ninguna operación ofensiva contra Polonia.

La cuestión de Turquía

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — M. Clemenceau avisó al presidente de la delegación otomana que las declaraciones hechas en la conferencia de la paz que se relacionan a otros intereses que los de Turquía originan cuestiones interraccionales; cuya solución inmediata, desgraciadamente es imposible. A pesar del deseo de realizar rápidamente la paz, un cierto plazo es necesario y una mayor estada de dicha delegación en París no adelantaría en nada la cuestión. Cuando un nuevo cambio de vista parezca ventajoso, los aliados, concertarán con Turquía sobre los mejores medios de llegar rápidamente a un resultado.

Terminación de las huelgas

BERLIN, junio 30 (Agencia Havas) — La huelga del personal de varias compañías ferroviarias ha quedado solucionada.

Sobre el levantamiento del bloqueo

PARIS, junio 30 (Agencia Havas) — El primer ministro francés, señor Clemenceau, informó al presidente de la delegación alemana que el armisticio prescribía el mantenimiento del bloqueo hasta la ratificación del tratado de paz por todos los firmantes, pero que, sin embargo, los aliados estaban dispuestos a suprimir el bloqueo apenas el tratado sea ratificado por la república alemana.

Los españoles que combatieron en Francia

MADRID, junio 30 (Agencia Havas) — Apareció un real decreto devolviendo la nacionalidad española a todos los ciudadanos españoles que participaron de la legión extranjera francesa.

[illegible] París

PARIS, junio 30 (Agencia Havas) — El Gran Premio de París, se corrió ayer por primera vez desde el comienzo de la guerra. Asistieron el presidente Poincaré, el jefe del gabinete, señor Clemenceau y un gentío inmenso.

Entró primero el caballo "Galloper", segundo "Mastergood", tercero "Insensible" y cuarto "Rapidan".

Las condiciones económicas que se impondrán a Austria

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — El consejo de los cuatro fijó las condiciones económicas a imponer a Austria. El actual consejo será en adelante, verosímilmente, un consejo supremo interaliado en cuyo seno cada gran sentencia estará representada por dos delegados.

Las relaciones de Hungría con el Austria alemana

ZURICH, junio 30. — Comunican de Viena que durante las conversaciones celebradas entre el doctor Schumpter, ministro de hacienda y los delegados húngaros, éstos han declarado que las propiedades del Austria alemana confiscadas en Hungría serán reconocidas. Los créditos privados del Austria alemana serán considerados como créditos contra el estado húngaro, y tendrán igual trato que las otras deudas del estado. En lo referente a los bonos del tesoro que han vencido, los delegados húngaros están dispuestos a retrasar el vencimiento, bajo ciertas condiciones.

El hambre amenaza a Bohemia

BASILEA, junio 30. — Telegrafían de Viena que el hambre amenaza a la Bohemia alemana, y principalmente al distrito industrial del norte.

La "Neue Freie Presse" pide que el aprovisionamiento por la entente no se haga por intermedio del gobierno de Praga, sino directamente por las comisiones americanas.

El problema de las subsistencias en Austria

BASILEA, junio 30. — Dicen de Viena que el "Arbeiter Zeitung" ha dirigido un urgente llamamiento a la población invitándola a permanecer en calma, a pesar de la reducción de la ración de pan.

Los consejos de obreros y soldados del Alta Austria amenazan con el empleo de la fuerza para obligar a los campesinos a entregar los víveres.

Las relaciones de Francia con la América latina

PARIS, junio 30. — Desde hace algún tiempo las relaciones entre Francia y la América latina son objeto de comentarios por parte de la prensa y de la opinión francesa. Todos creen que es necesario desarrollar las relaciones de amistad y de comercio que existen entre Francia y las naciones de la América latina.

Para dar cuenta de este estado de espíritu, vamos a extractar un artículo que E. Montarroyos escribe en la "Revista Parlamentaria", de París.

Empieza diciendo que al mismo tiempo que Francia se preocupa grandemente de estas naciones, las poblaciones del otro lado del Atlántico se estremecen de entusiasmo y tienden sus brazos hacia Francia.

Montarroyos dice que uno de los escrúpulos que se presentan para algunos es la anomalía que consiste en investir a los Estados Unidos de los atributos de "leader" de las repúblicas del Nuevo Mundo. Los Estados Unidos no piensan en modo alguno poner obstáculos a la expansión francesa en las repúblicas latinas del continente americano. Y basta con una razón: los Estados Unidos tienen necesidad de estar de acuerdo con Francia para ejercer su política europea. No temen su competencia, y Francia puede prestarles servicios inapreciables como punto de apoyo europeo de su comercio mundial. Hay sitio para todos en el Nuevo Mundo; Francia no tomaría el que los Estados Unidos tratan de ocupar.

Millerand y Clemenceau

PARIS, junio 30. — Millerand, alto comisario de Alsacia y Lorena, fué recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra por Clemenceau y Jeanneney.

Mañana por la mañana saldrá para Estrasburgo.

SUD AMERICA

BRASIL

El canciller. — Conferencias obreras. — Emisión de vales postales. — El centenario nacional. — Demostración al jefe [illegible]. — Conferencias.

RIO DE JANEIRO, junio 30. — El ministro de relaciones exteriores, doctor Domicio da Gama, visitó en el día de ayer a la ciudad y puerto de Santos.

Hoy tiene lugar en Sao Paulo, una gran manifestación en su honor organizada por el Centro Académico, "Once de Agosto".

La misma institución realiza en su honor una sesión solemne en la que el doctor da Gama, será recibido con extraordinarios honores.

Otro tanto, hará el centro de Derecho.

Mañana regresará a Río de Janeiro.

—Se proyecta la fundación de la Confederación Obrera Brasileña.

—Se anuncia para en breve el restablecimiento de los vales postales con los países que estaban en guerra.

—Comunican de Sao Paulo, que la conocida revista local "Revista do Brasil" prepara una publicación conmemorativa del próximo primer centenario de la independencia del Brasil.

Con tal motivo ha abierto una encuesta sobre el siguiente punto: "¿Cuál fué el verdadero factor de la independencia nacional?"

—Con motivo de la enérgica actitud asumida por la policía local, contrariando los esfuerzos de agitadores tendientes al desarrollo de la propaganda maximalista y otras, las clases conservadoras, han iniciado la organización de un banquete de agradecimiento y simpatía al jefe de aquélla, doctor Aurelino Leal.

—El general Gamelin, jefe de la misión francesa de instrucción militar, que ha sido contratada por el gobierno brasileño, anuncia la realización de algunas conferencias de carácter técnico, las cuales tendrán lugar el 3 y 12 del próximo mes de julio en el Club Militar.

Los temas que desarrollará, serán los siguientes: "Doctrina de combate" y "Procedimientos de combate".

—Comunican de Porto Alegre, capital del estado de Río Grande del Sud, que en breve será inaugurada en esa ciudad una sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata.

Comenzará sus operaciones el 1.o de agosto.

CHILE

Pro ley de instrucción pública. — El mitin de ayer. — Acaparamiento de moneda. — [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, junio 30. — Con asistencia de los ministros de estado y de más de 4.000 personas se realizó el mitin cuyo fin era solicitar el pronto despacho por parte del senado de la ley de instrucción primaria obligatoria.

—El acaparamiento de las monedas de plata causa grandes dificultades al comercio y a la industria. Se aboga por la emisión de moneda de plata de ley de 500 milésimos que dejaría de ser codiciada por los acaparadores.

—Una compañía de seguros se propone construir el primer rascacielo, de siete pisos. Con ese objeto ha llamado a concurso a los arquitectos.

—Hoy a media noche los relojes serán atrasados 45 minutos.

Información local de última hora

Los sueldos de la administración

Nota del ministro de hacienda a la contaduría

SE ORDENA LA LIQUIDACION DE PLANILLAS

A fin de disminuir en lo posible, las demoras que en el pago de sueldos al personal de la administración nacional, ha de producir la tardanza con que la cámara sancionó el presupuesto, el ministro de hacienda, interpretando los deseos del presidente de la república, ha enviado esta tarde al presidente de la contaduría general una nota que dice:

"Habiendo sancionado ambas cámaras, sin modificación alguna en los sueldos, los anexos B. C. D. E. F. G. H. e I. del presupuesto de 1918, para el corriente año, este ministerio considera que, con excepción del inciso 10 del anexo E., pueden ser liquidadas las planillas de haberes del personal comprendido en esos anexos, a fin de que el poder ejecutivo pueda decretar su pago, inmediatamente de ser comunicada por el congreso y promulgada la ley respectiva".

El Ejecutivo trata, así, de ganar el tiempo perdido por la cámara, evitando a los empleados nacionales los perjuicios de todo orden, que había de crearles una larga demora en la percepción de sus haberes.

El fallecimiento del Dr. Luna

Regreso de las comitivas catamarqueñas

Nuestro corresponsal en Catamarca, nos comunica telegráficamente que han regresado a esa ciudad las comisiones del gobierno y del partido radical, que concurrieron llevando la representación del pueblo de la provincia al acto del sepelio del vicepresidente de la república, doctor Pelagio B. Luna.

Los que integraban estas delegaciones, entrevistados a su arribo a la ciudad han declarado que el homenaje de condolencia que se ha llevado a cabo, alcanza proporciones realmente extraordinarias. Afirman que no hubo un sólo corazón que no se asociase al duelo, exteriozando su profundo pesar.

Agregan que lo más interesante de las honras, fué la forma como el pueblo obrero patentizó su dolor, viéndose a hombres y mujeres llorar sin pretender ocultar la emoción que los embargaba.

Esto ha puesto de relieve la popularidad del ilustre hombre, que abandonara la vida cuando tanto era dado esperar de sus facultades y merecimientos.

La familia del doctor Luna concurrió a la estación para despedir la delegación catamarqueña, agradeciendo la forma cómo esa provincia se había adherido al duelo por la muerte del eximio ciudadano.

Exención de impuesto territorial

El ministro de hacienda ha eximido del pago de impuesto territorial a la propiedad ubicada en Mansilla No. 2983 y Agüero 1327, perteneciente a la sociedad "Deutscher Frauenverein", y en razón del destino de la misma.

En la Intendencia

EL INTENDENTE RETIRA SU RENUNCIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA

El intendente municipal doctor Llambías, concurrió hoy a su despacho haciéndose cargo nuevamente de su puesto.

El intendente, que había renunciado a raíz del incidente personal que es del dominio público, solucionado éste y defiriendo a un pedido del presidente de la república, retiró la renuncia presentada.

Por decreto de hoy, el doctor Llambías, confirmó en el cargo de secretario de hacienda, al doctor Leys, que el sábado había renunciado para poder aceptar la misión de honor, que le había conferido el doctor Llambías a raíz del incidente personal con el ingeniero Benito Carrasco.

Emigración Dinamarquesa, Belga y Alemana

Llegada del primer contingente

El director de inmigración, dió cuenta esta tarde al ministro de relaciones exteriores que acaba de llegar al país, a bordo del "Frisia", un importante contingente de inmigrantes dinamarqueses, belgas y alemanes, que vienen a establecerse en nuestro país.

Una parte de esos inmigrantes tienen el propósito de dedicarse al cultivo del algodón, y los otros a la instalación de granjas, para lo cual vienen provistos de capitales.

A estas inmigraciones, sucederán otras de la misma procedencia.

El ministerio de agricultura, respondiendo a un pedido del doctor Pueyrredón se propone facilitar a los nuevos colonos, todos los medios necesarios para su instalación.

Una catástrofe en la costa del Brasil

Explosión y naufragio del vapor "San Luis"

Muerte de varios tripulantes

Auxilio a 12 sobrevivientes

En las costas del Brasil, frente al estado de Maranhao acaba de ocurrir un sensible siniestro marítimo, de consecuencia del cual se ha ido a pique el vapor "San Luis".

Según noticias recibidas en Río de Janeiro, procedentes de este punto, dicho barco sufrió la explosión de la caldera hundiéndose poco después.

Hasta el momento se ignora que ha promovido esta explosión, no pudiéndose formular por tal razón juicio alguno al respecto.

En el siniestro han perecido siete tripulantes, habiéndose prestado el correspondiente auxilio a los sobrevivientes.

El vapor "San Luis" era un barco de buena capacidad que prestaba servicios en la costa brasileña, contribuyendo en forma eficaz al progreso económico industrial de aquellas regiones.

El siniestro se efectuó esta mañana.

El ministro del interior

Esta tarde, a las 6, llegó a Córdoba el tren expreso en que regresan de La Rioja el ministro del interior, general Aranzadi, almirante O'Connor y demás comisiones concurrentes al sepelio de los restos del doctor Luna.

Según informes recogidos en el ministerio del interior, los mencionados viajeros llegarán a esta capital mañana a mediodía.

CONGRESO

Asilo-hospital en C. Rivadavia. — La comisión pro asilo-hospital de Comodoro Rivadavia (Chubut), ha solicitado a la cámara de diputados un subsidio de 45.000 pesos, a objeto de terminar las obras en construcción de ese instituto.

Legislación agraria. — Colonos del pueblo de Pavón, asociados a la Federación Agraria, han dirigido a la misma cámara un telegrama en la que solicitan la aprobación urgente por [illegible] proyectos de [illegible] agraria [illegible]

Patentes para biógrafos. — La sociedad de empresarios de cinematógrafos ha enviado una nota al senado, pidiendo, se modifique el proyecto de ley de patentes, para esas salas de espectáculos, aprobado por la cámara de diputados.

Concurso de tiro. — El Tiro Suizo de Tucumán solicita al mismo cuerpo un premio, a fin de ser disputado en concurso, que se efectuará en los días 6, 8 y 13 de julio, en homenaje de la fecha patria y al 25 aniversario de su fundación.

El gobernador de la Pampa

Con objeto de informar ante la comisión de territorios de la cámara sobre asuntos relacionados con la Pampa, se encuentra en esta capital el gobernador interino doctor Argañarás.

Dicho funcionario concurrió esta tarde al ministerio del interior, entrevistándose con el subsecretario señor Espeche.

Firma del tratado de paz

El ministro argentino en París, se ha dirigido al ministro de relaciones exteriores confirmándole la firma del tratado de paz, celebrada el sábado último en la capital de Francia.

El vapor "Balatón"

ENVIO DE CEREALES A EUROPA

El vapor "Balaton", de 2648 toneladas, que fuera de matrícula correspondiente a los imperios centrales, llegará a este puerto, procedente de Montevideo, para cargar cereales con destino a Italia.

Firmada la paz, y de conformidad con lo estatuído los barcos de esa matrícula que se hallaban internados, empezarán nuevamente a viajar entre los diferentes puertos en que hacían antes sus servicios.

El arribo de este barco, como el de otros, cuya llegada se halla anunciada para dentro de breves días, permitirá que se intensifique la exportación de nuestros productos.

Intercambio de profesores argentino - uruguayos

Exito de las conferencias iniciadas

La iniciativa de fomentar un intercambio científico por medio de conferencias recíprocas entre los profesores de medicina de Montevideo y Buenos Aires, está dando los más halagadores resultados. Tanto en la vecina orilla como en esta capital, las disertaciones de estos facultativos han despertado la más entusiasta expectativa pudiéndose apuntar que en una y otra parte son esperados con verdadera ansiedad.

Desde el punto de vista del acercamiento de ambas repúblicas, dentro de un perfil tan valioso como éste, la idea es singularmente importante. Porque tal intercambio, como se está viendo, concurre a realizar el alto pensamiento de honda fraternidad que ebulle en los dos pueblos.

Después de las conferencias hasta ahora efectuadas, o séase las del Dr. Llambías en Montevideo y del doctor Prat en esta capital, seguirá la del doctor Carlos Robertson Lavalle sobre "Ingertos óseos en el tratamiento de la artritis", que se llevará a cabo el jueves próximo en la facultad de Montevideo.

2a. EDICION

Comisión pro-monumento al Dr. Alem

Adhesión a los actos de mañana

La junta directiva de la comisión pro monumento al doctor Alem, con motivo de cumplirse mañana el 23 aniversario del fallecimiento del eximio ciudadano, resolvió concurrir en corporación a las ceremonias que han de efectuarse en el cementerio del Norte.

A tal objeto ha citado a sus miembros para las 3 de la tarde en la Recoleta, hora en que deben reunirse.

Además el presidente de la comisión, doctor Torino resolvió designar al doctor Prudencio Clariá para que haga uso de la palabra en dicho acto.

Pago de haberes a la policía

La tesorería general de la nación de conformidad con un decreto del Ejecutivo anticipó a la habilitación de la policía de la capital 1.[illegible] pesos para pago de los haberes correspondientes al personal de esa repartición por el mes que hoy finaliza.

Ese decreto del Ejecutivo mandando abonar los sueldos a esos modestos servidores del Estado, obedece a la situación anormal creada por la tardanza con que la cámara sancionó el presupuesto, lo que traerá aparejada cierta demora en la liquidación de las planillas de sueldos.

Estado sanitario de la población

Boletín de la Asistencia Pública

Damos a continuación el movimiento habido por enfermedades infecto contagiosas, durante la última semana transcurrida, comparado con el correspondiente a igual período del año anterior:

	Enfermos denunciados 1918	Enfermos denunciados 1919	Defunciones 1918	Defunciones 1919
Tuberculosis	[illegible]	36	[illegible]	[illegible]
Viruela	—	—	—	[illegible]
Escarlatina	2	9	—	[illegible]
Sarampión	—	—	—	[illegible]
Fiebre tifoidea	—	1	3	[illegible]
Difteria	4	27	[illegible]	[illegible]
Coqueluche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

El representante del Banco Real del Canadá, institución que ha resuelto instalar en nuestro país algunas sucursales, ha solicitado audiencia del jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, a fin de consultarle diversos asuntos de trámite internacional y financiero relacionados con la instalación aquí de esas sucursales.

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha cargado en el vapor "Deseado", con destino a Liverpool 3.050 reses de carneros congelados, 572 cuartos de vacuno; en el vapor "Hich. Pride" con destino a Londres, 1799 cuartos de vacuno chilled; y en el vapor "Baronesa" con destino a Londres, 3001 reses de carneros y 1458 cuartos de vacuno congelados.

Adquisición de desnaturalizantes

Se autorizó a la administración de impuestos internos para adquirir en el país substancias desnaturalizantes por valor de 48.480 pesos moneda nacional, para hacer frente a las necesidades del momento, y en tanto llegan de Norte América las cantidades allá adquiridas.

El estado de monseñor Espinosa

No obtante la gravedad del estado del arzobispo monseñor Espinosa, ha experimentado una relativa mejoría, sin haber desaparecido por ello los temores que se abrigan.

Consultorio notarial gratuito

El consultorio notarial gratuito de escribanos universitarios que funciona en el palacio de justicia ha quedado constituído en la siguiente forma, para atender las consultas que el público requiera:

Mes de julio, y hasta nuevo aviso, regirá el siguiente turno. Días hábiles, menos los sábados, de 3 a 4 de la tarde:

Lunes, escribano Luis Carlomagno Puccio; martes, doctor Aníbal Leguizamón; miércoles, escribano Carlos Mosto; jueves, escribano José Lapadula; viernes, escribano Ernesto M. Belcaguy.

Licitaciones aprobadas

Han sido aprobadas, por decreto del Ejecutivo, las licitaciones públicas realizadas para la provisión de combustible, harina, artículos de ropería y de consumo, con destino al Hospicio de las Mercedes, por el segundo trimestre del año en curso.

Las comunicaciones telegráficas

Debido al mal tiempo reinante las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con irregularidad en todas direcciones.

Las que comunican con el Paraguay continúan interrumpidas en aquella jurisdicción, haciéndose la transmisión de despachos por radio desde Formosa.

[illegible] LA PRESIDENCIA

El presidente de la república no concurrió esta tarde a su despacho de la casa de gobierno.

En su domicilio particular atendió al secretario doctor Benavídez, [illegible] a la firma.

Los ministros se trasladaron a casa del doctor Irigoyen para consultarle asuntos de sus respectivos departamentos.

Fallecimiento del Dr. Bonifacio

Sentimiento general que causa la noticia

Homenajes que se le tributarán

Al ser conocida la noticia del fallecimiento del doctor Bonifacio, la expresión del sentimiento ha sido unánime.

Durante su corta y fructífera existencia, el extinto supo conquistarse generales simpatías.

Esta tarde, una verdadera multitud desfiló por la casa mortuoria, a fin de testimoniar a la familia desconsolada por un doble golpe del destino, sus condolencias.

Como ya lo hemos informado, los restos serán velados esta noche en el palacio del congreso.

Decreto del P. E.—

Habiendo fallecido el señor diputado nacional por la capital federal, doctor Benjamín Bonifacio, y debiendo tributársele el homenaje correspondiente por los importantes servicios prestados al país, el P. E. de la Nación, decreta:

Artículo 1o. — Durante el día del sepelio, la bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo.

Art. 2o. — Por el ministerio de guerra se impartirán las órdenes correspondientes, a fin de tributar al extinto los honores que correspondan.

El decreto está refrendado por el presidente de la república, doctor Irigoyen, y el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

Honores militares—

Como complemento del decreto de honores dictado por el poder ejecutivo en ocasión del fallecimiento del diputado doctor Bonifacio, el ministerio de guerra ha dispuesto que el comando de la 1a. división de ejército designe las fuerzas que formarán en el acto del sepelio.

Se le tributarán, como legislador nacional, honores de general de brigada, esto es, por un conjunto compuesto por un batallón de infantería, una sección de artillería y un escuadrón de caballería.

El comité de la capital —

Teniendo el presidente del comité de la capital, doctor José P. Tamborini, un miembro de su familia en estado grave, ha designado para que haga uso de la palabra en el sepelio de los restos del diputado doctor Benjamín Bonifacio, al diputado doctor Víctor Molina.

Este, en la fúnebre ceremonia, llevará también la representación del grupo parlamentaria radical.

Circunscripción 16a. —

El comité de esta sección ha tomado las siguientes resoluciones con motivo del fallecimiento del diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio:

1.o Enviar una nota de pésame a la familia.

2.o Nombrar la siguiente comisión [illegible] Juan A. Garré, doctor Julio [illegible] Silva, señor Félix O. Fonillier.

3.o Invitar a todos los correligionarios al acto del sepelio.

Subcomité Félix Mueli —

Este subcomité ha resuelto para el mismo fin lo siguiente: remitir una nota de pésame a la familia y designar a los señores: Fernando Ruiz, Félix O. Fouiller, Pedro Rojo, Angel Allieri y Ernesto Godekend para que velen el cadáver.

Construcción de un puente sobre el Bermejo

Por una empresa ferroviaria — Informe de la dirección de obras hidráulicas.

La Compañía Francesa de Ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, concesionaria de las líneas férreas al Bermejo y de Reconquista al Paralelo 28 otorgadas por las leyes números 8438 y 8368, se presentó al ministerio de obras públicas sometiendo a su consideración los proyectos de nuevos convenios estableciendo las bases sobre las cuales estaría dispuesta a ejecutar las obras que le fueron acordadas.

Informada por la dirección general de ferrocarriles la parte pertinente del proyecto de modificación a las leyes por las que se otorgan las concesiones antes citadas, esta dirección general se expide respecto de las obras portuarias especificadas en el art. 7.o de las nuevas bases.

Por ley No. 8438 se concede a la recurrente, el derecho de hacer instalaciones provisionales para carga y descarga, una en el río Bermejo y otra en el punto terminal de la línea en el río Paraguay, de acuerdo con los planos que apruebe el poder ejecutivo, instalaciones que deberán retirarse cuando el gobierno nacional efectúe obras portuarias, manteniendo al ferrocarril el derecho de acceso a él.

Construcciones de la índole de las que se solicitan deben, a juicio de esta dirección general, ser ejecutadas directamente por el Estado, o por su cuenta, pero cuando ellas no responden a una necesidad sentida o circunstancias económicas impiden su realización inmediata, no debe desecharse la iniciativa privada, sobre todo cuando ella importa cooperar en la realización del plan general de fomento de los territorios nacionales, iniciado por los poderes públicos, en cuyo caso deben otorgarse ciertas facilidades a los capitales que se inviertan.

Sin embargo, esta dirección general debe observar que en la forma en que se propone la redacción del artículo 7o., se cambia fundamentalmente el concepto que impera en igual artículo de la precitada ley No. 8438. En efecto, en las nuevas bases no se precisan ni el número ni la ubicación de las instalaciones que se proyectan ejecutar, y como a juicio del que suscribe no existen razones que aconsejen tal cambio, debe mantenerse la concesión en la forma otorgada, que es la que más conviene al plan general que realiza el gobierno, suprimiendo las instalaciones sobre el río Paraguay que no se mencionan en el nuevo proyecto, con lo que el artículo 7o. quedará en la siguiente forma:

Art. 7. Concédese igualmente a la empresa el derecho de hacer instalaciones provisionales para carga y descarga en el río Bermejo, en el paraje donde lo cruza la línea férrea que se otorga por la presente ley y de acuerdo con los planos y condiciones que apruebe el P. E. con las tarifas que se establecerán de acuerdo con él. Estas instalaciones deberán retirarse cuando el gobierno de la nación haga obras de puerto, manteniéndose al ferrocarril el derecho de acceso a él. — (Fdo.): H. Canale.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados celebró sesión esta tarde. Después de una breve discusión se aprobó un duodécimo del presupuesto del año anterior para el mes de junio.

Luego se aprobó también el presupuesto para el año 1919 por el resto del año en curso.

Catálogo de forestales y semillas

La dirección general de agricultura y defensa agrícola ha confeccionado un catálogo de las plantas frutales, de adorno y semillas que tiene disponibles el ministerio en las escuelas prácticas y viveros de la repartición, y que consta de más de 600.000 ejemplares, que se ofrecen a la venta.

Las personas que deseen obtener el catálogo, pueden dirigirse a la dirección de enseñanza agrícola, calle Carlos Calvo y Paseo Colón.

También esta repartición ha editado un [illegible] de elaboración del jugo de uva, que puede también solicitarse en la misma oficina.

Asociación Protectora del Niño

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

La Asociación Protectora del Niño, cooperadora de la escuela N.o 6 del consejo escolar 9.o, ha organizado un festival artístico, a beneficio de las humanitarias y simpáticas obras que con tanto éxito viene realizando. La fiesta tendrá lugar el 3 de julio próximo a las 8.30 p. m., en el Cristal Palace, sito en la calle Corrientes 1550, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte: 1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Cinematógrafo, estreno en 30 partes; 3.o Baile holandés (infantil) por Nélida Russo y Eugenia Rossmann; 4.o Diálogo de actualidad, por los aficionados señorita Blanca Secato, Luis L. Quereilhac.

Segunda parte: 1.o Cinematógrafo, estreno 20 partes; 2.o Solo de violín, "Poemas húngaros" de Heuby, por Francisco Mazza, alumno del conservatorio Beethaven; 3.o Declamación, poesías de Amado Nervo: "En el día que me quieras", "Gratia plena", por María Eugenia de Elías; 4.o Ventriloquía y prestidigitación.

Tercera parte: 1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Bailes de fantasía, por el profesor Juan C. Herrera y la señorita Blanca del Castello: Gavott, Vals fantasía, Maxine; 3.o Número de concierto "mandolín y piano", "Tramonto" por el profesor P. Cimaglia, acompañado por la niña Lía Cimaglia, "Berceuse" de Grieg, piano por la niña Lía Cimaglia; 4.o Conferencia interesante sobre la historia nacional, por el joven Pedro A. Tognella; 5.o Presentación cómica chistosa, por el aficionado José Xicola.

Cuarta parte: 1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Tonadillas por la niña Ninfa Latorre; 3.o Entremés cómico de la vida social, señorita Marcela Bacquié; señores Rodolfo Rossmann y José Xicola; 4.o Cinematógrafo, estreno 20 partes.

Sin duda alguna, la velada alcanzará un lisonjero éxito, dado el selecto programa preparado y las simpatías de que disfruta la prestigiosa institución mencionada.

Ropa y calzado para niños

PROXIMA DISTRIBUCION

En el consejo escolar 3

Los miembros del consejo escolar 3o., en las visitas efectuadas a las escuela del ditrito, han comprobado la necesidad de proveer de ropa y calzado a numerosos educandos.

Por esta circunstancia, esta corporación ha designado una comisión encargada de recolectar fondos y prendas de vestir a fin de efectuar a la brevedad posible, una distribución de estos elementos.

La comisión la componen, además de los directores de las escuelas del distrito aludido, las señoritas:

Felisa A. Latallada, María M. Moreno, señor comisario de policía de la sección 4a. don Pedro J. Aull; señor doctor Vicente Tavolaro, señor Alberto Vidueiro, señor Manuel R. Silveyra Salazar, señor Julio Sedano Acosta, señor F. Julio Picarel y señor Manuel Pasel.

Las donaciones se reciben hasta el día 3 de julio en los locales siguientes: comisaría de la sección 4a., Tacuarí 786, consejo escolar número 3, Méjico 343, y en las escuelas: Piedras 860, Chile 1668, Sáenz Peña 1215, Méjico 1629, San Juan 1192, Defensa 1181, Tacuarí 567, Sáenz Peña 1381, Piedras 1281, Independencia 758, Perú 782, Chile 1168, Humberto I 1373, Humberto I 343.

Notas policiales

DESTACAMENTO DE POLICIA

De acuerdo a una promesa formulada por el jefe de policía al vecindario de Villa del Parque, y de la que nos ocupamos con anterioridad, el referido funcionario ha dictado la resolución siguiente:

"Vista la nota pasada por el comisario de la sección 35a. y el ofrecimiento que hace la sociedad de fomento de Villa del Parque, de muebles y útiles para la instalación de un destacamento de policía en un radio comprendido por 200 manzanas pobladas, que constituye esa villa, se resuelve: aceptar la donación propuesta por la sociedad de fomento de Villa del Parque. Crear un destacamento en la zona indicada con el nombre de "Destacamento Villa del Parque". Pase al jefe de la división administrativa y comisario de la sección 35a. a sus efectos. Acúsese recibo de la nota de la sociedad mencionada. Hágase saber por la orden del día y archívese.—(Firmado): E. González".

BIGAMO

En la comisaría 29a. se ha presentado Rosa [illegible] denunciando que su esposo Alfonso Pepe, del que se hallaba separada hace algún tiempo, ha contraído enlace nuevamente con María Antonia Castelucci, en el registro civil de la sección Belgrano.

La denunciante manifiesta que al tener conocimiento de la coducta de su cónyuge, se presentó al domicilio de María Antonia, Vidal 2860, haciendo conocer a ésta, la verdadera situación civil de Pepe, en cuya oportunidad éste fugó de la casa, donde en esos momentos se encontraba.

La comisaría 29a., ha tomado la correspondiente intervención en el asunto, habiendo comunicado lo ocurrido, al juez doctor Luna Olmedo.

CAPTURA

Agentes de la comisaría 34.a han detenido al sujeto Pascual Pessano, cuya captura se encuentra recomendada por estar acusado de agresión a Pedro Stella.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Andrés Tages, denunció en la 36 que de las calles Trole y Tigre le han hurtado un carrito reparto de leche, que estima en 800 pesos.

CAPTURA

En la comisaría 19a. se encuentra detenido Nicolás Camarella (a) el Loco, por estar recomendada su captura, por hallarse acusado de atentado a la autoridad.

DERECHOS DE EXPORTACION

AFOROS A REGIR EN JULIO

Desde el 1o. al 31 de julio próximo se aplicarán para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla:

Artículos	Unidad	Precio básico $ o|s.	Aforo $ o|s.	Mayor valor $ o|s.	Tasa del derecho sobre el mayor valor $ o|s.	Derecho a cobrar $ o|s.
Bovino	uno	45.99	88.00	43.01	15 o|o	6.45
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	15.92	—	12 „	—
Avena en bolsas	„ „	29.32	35.90	6.58	12 „	0.789
„ libre de envases	„ „	27.22	30.80	3.58	12 „	0.43
Bovinos congelados y enfriados	„ „	223.30	287.87	64.57	15 „	9.68
Carneros congelados	„ „	185.90	284.35	98.45	15 „	14.76
Tasajo	„ „	0.2555	0.38	0.1255	15 „	0.018
Cueros vacunos secos	1000 „	657.37	740.96	83.59	15 „	12.53
Equino	uno	58.25	64.22	5.97	15 „	0.895
Rollizos de quebracho	1000 „	15.51	17.76	2.25	12 „	0.27
Manteca de vaca	un „	0.712	0.843	0.131	15 „	0.0196
Cueros vacunos salados	1000 „	382.79	597.18	214.39	15 „	32.15
Carne conservada	„ „	314.60	523.05	260.75	7.50 „	19.55
Maíz en bolsas	„ „	27.63	22.46	—	12 „	—
„ libre de envases	„ „	26.—	17.15	—	12 „	—
Lino en bolsas	„ „	62.71	104.—	41.29	12 „	—
Lino libre de envase	1000 „	60.55	92.28	31.73	12 „	3.80
Cueros de cabra	un „	0.600	1.51	0.914	15 „	0.137
Cebada	1000 „	28.68	30.60	1.92	12 „	0.23
Trigo en bolsas	„ „	45.08	49.28	4.20	12 „	0.504
„ libre de envases	„ „	43.47	47.52	4.05	12 „	0.486
Menudencias de carnes congeladas	„ „	132.—	217.80	85.80	15 „	12.87
Harina de trigo	„ „	76.69	77.17	0.48	6 „	0.0288
Margarina y palmitina	un „	0.180	0.34	0.16	15 „	0.024
Sebo y Grasa derretida	1000 „	166.98	275.80	108.82	15 „	16.32
Extracto de quebracho	„ „	75.—	142.54	67.54	12 „	8.10
Cueros lanares sucios	„ „	336.—	450.75	114.75	15 „	17.21
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	„ „	600.60	1063.92	463.32	15 „	69.49
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	„ „	462.—	917.84	455.84	15 „	68.37
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	„ „	369.60	872.08	502.48	15 „	75.37
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	„ „	277.20	825.—	547.80	15 „	82.17
Lana lavada	un „	1.10	1.14	0.04	15 „	0.006
Sangre seca	1000 „	55.—	73.70	18.70	15 „	2.80
Tortas de semillas oleaginosas	„ „	26.40	36.—	9.60	12 „	1.152
Cueros lanares pelados y cueros de borregos y corderos	„ „	167.—	312.40	145.40	15 „	21.81
Cerdo congelado	„ „	155.65	247.—	91.35	15 „	13.702
Carne de cerdo salada	„ „	220.70	355.—	134.30	15 „	20.14

PAGINAS HISTORICAS

UNA ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA JUNTA

La próxima festividad patria, que será celebrada también con extraordinaria brillantez, nos mueve a publicar una orden del día de la primera junta, en la que palpitá el noble fervor patriótico de los próceres que fundaron nuestra nacionalidad.

"En vano publicaría esta junta principios liberales que hagan apreciar a los pueblos el inestimable don de su libertad, si permitiese la continuación de aquellos prestigios que por desgracia de la humanidad inventaron los tiranos para sofocar los sentimientos de la naturaleza. Privada la multitud de luces necesarias para dar su verdadero valor a todas las cosas, reducida por la condición de sus tareas a no extender sus meditaciones más allá de sus primeras necesidades; acostumbrada a ver los magistrados y jefes envueltos en un brillo que deslumbra a los demás y los separa de su inmediación, confunde los inciensos y homenajes con la autoridad de los que los disfrutan, y jamás se detiene en buscar al jefe por los títulos que lo constituyen, sino por el boato y las condecoraciones con que siempre lo ha visto distinguido. De aquí es que el usurpador, el déspota, el asesino de su patria arrastra por una calle pública la veneración y respeto de un gentío inmenso al paso que carga la execración de los filósofos y las maldiciones de los buenos ciudadanos; y de aquí es que a presencia de ese aparato exterior, precursor seguro de castigos y de todo género de violencias, tiemblan los hombres oprimidos, y se asustan de sí mismos, si alguna vez el exceso de opresión les había hecho pensar en secreto algún remedio.

¡Infelices pueblos los que viven reducidos a una condición tan humillante! Si el abatimiento de sus espíritus no sofocase todos los pensamientos nobles y generosos, si el sufrimiento continuado de tantos males no hubiese extinguido hasta el deseo de libertarse de ellos correrían a aquellos países felices en que una constitución justa y liberal da únicamente a las virtudes el respeto, que los tiranos exigen para los trapos y galones; abandonarían sus hogares, huirían de sus domicilios, y dejando anegados a los déspotas en el fiero placer de haber asolado las provincias con sus opresiones, vivirían bajo el dulce dogma de la igualdad que raras veces posee la tierra, porque raras veces lo merecen sus habitantes. ¿Qué comparación tiene un gran pueblo de esclavos, que con su sangre compra victorias, que aumenten el lujo, las carrozas, las escoltas de los que lo dominan, con una ciudad de hombres libres en que el magistrado no se distingue de los demás sino porque hace observar las leyes, y termina las diferencias de sus conciudadanos? Todas las clases del estado se acercan con confianza a los depositarios de la autoridad, porque en los actos sociales han alternado francamente con todos ellos, el pobre explica sus acciones sin timidez, porque ha conversado muchas veces familiarmente con el juez que le escucha; el magistrado no muestra [illegible] después podrían despreciarlo en la tertulia; y sin embargo, no mengua el respeto de la magistratura, porque sus decisiones son dictadas por la ley, sostenidas por la institución y ejecutadas por la inflexible firmeza de hombres justos e incorruptibles.

Se avergonzaría la junta y se consideraría acreedora a la indignación de este generoso pueblo, si desde los primeros momentos de su instalación, hubiese desmentido una sola vez los sublimes principios que ha proclamado. Es verdad que consecuente al acta de su erección, decretó al presidente, en orden de 28 de mayo, los mismos honores que antes se habían dispensado a los virreyes; pero este fué un sacrificio transitorio de sus propios sentimientos, que consagró al bien general de este pueblo. La costumbre de ver a los virreyes, rodeados de escoltas y condecoraciones habría hecho desmerecer el concepto de la nueva autoridad si se presentaba desnuda de los mismos realces; quedaba entre nosotros el virrey depuesto; quedaba una audiencia formada por los principios de divinización de los déspotas; y el vulgo, que sólo se conduce por lo que ve, se resentiría de que sus representantes no gozasen el aparato exterior de que habían disfrutado los tiranos, y se apoderaría de su espíritu la perjudicial impresión de que los jefes populares no revestían el elevado carácter de los que venían de España. Esta consideración precisó a la junta a decretar honores al presidente, presentando al pueblo la misma pompa del antiguo simulacro, hasta que repetidas lecciones lo dispusiesen a recibir sin riesgo de equivocarse, el precioso presente de su libertad. Se mortificó bastante la moderación del presidente con aquella disposición, pero fué preciso ceder a la necesidad, y la junta ejecutó un arbitrio político que exigían las circunstancias, salvando al mismo tiempo la pureza de sus intenciones con la declaratoria de que los demás vocales no gozasen honores, tratamiento, ni otra clase de distinciones. Un remedio tan peligroso a los derechos del pueblo y tan contrario a las intenciones de la junta, no ha debido durar sino el tiempo muy preciso, para conseguir los justos fines que se propusieron. Su continuación sería sumamente arriesgada, pues los hombres sencillos creerían ver un virrey en la carroza escoltada que siempre usaron aquellos jefes; y los malignos nos imputarían miras ambiciosas, que jamás han abrigado nuestros corazones. Tampoco podrían fructificar los principios liberales, que con tanta sinceridad comunicamos, pues el común de los hombres tiene en los ojos la principal guía de su razón y no comprenderían la igualdad que les anunciamos, mientras no viniesen rodeados de la misma pompa y aparato con que los antiguos déspotas esclavizaron a sus súbditos.

La libertad de los pueblos no consiste en palabras ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos, a que canten himnos a la libertad, y este cántico maquinal es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad. ¡Si me considera igual a mis conciudadanos, por qué me he de presentar de un modo que les enseñe que son menos que yo? Mi superioridad sólo existe en el acto de ejercer la magistratura que se me ha confiado; en las demás funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin derecho a otras consideraciones que las que merezca por mis virtudes.

No son estos vanos temores de que un gobierno moderado pueda alguna vez prescindir. Por desgracia de la sociedad existen en todas partes hombres venales y bajos, que no teniendo otros recursos para su fortuna que los de la vil adulación, tientan de mil modos a los que mandan, lisonjean todas sus pasiones y tratan de comprar su favor a costa de los derechos y prerrogativas de los demás. Los hombres de bien no siempre están dispuestos ni en ocasión de sostener una batalla en cada tentativa de los bribones; y así se enfría gradualmente el espíritu público, y se pierde el horror a la tiranía.

Permítasenos el justo desahogo de decir a la faz del mundo, que nuestros conciudadanos han depositado provisoriamente su autoridad en nueve hombres, a quienes jamás trastornará la lisonja, y que juran por lo más sagrado que se venera sobre la tierra, no haber dado entrada en sus corazones a un solo pensamiento de ambición o tiranía; pero ya hemos dicho otra vez, que el pueblo no debe contentarse con que seamos justos, sino que debe tratar de que lo seamos forzosamente. Mañana se celebra el congreso, y se acaba nuestra representación; es, pues, un deber nuestro disipar de tal modo las preocupaciones favorables a la tiranía, que si por desgracia nos sucedieran hombres de sentimientos menos puros que los nuestros, no encuentren en las costumbres de los pueblos el menor apoyo para burlarse de sus derechos. En esta virtud ha acordado la Junta el siguiente reglameno, en cuya puntual e invariable observancia empeña su palabra y el ejercicio de todo su poder:

1.o El artículo 3.o de la orden del día 28 de mayo de 1810, queda revocado y anulado en todas sus partes.

2.o Habrá desde este día absoluta, perfecta e idéntica igualdad entre el presidente y demás vocales de la junta, y sin más diferencia, que el orden numerario y gradual de los asientos.

3.o Solamente la junta, reunida en actos de etiqueta y ceremonia, tendrá los honores militares, escolta y tratamiento que están establecidos.

4.o Ni el presidente ni algún otro individuo de la junta en particular revestirán carácter público, ni tendrán comitiva, escolta o aparato que los distinga de los demás ciudadanos.

5.o Todo decreto, oficio y orden de la junta deberá ir firmado de ella, debiendo concurrir cuatro firmas, cuando menos, con la del respectivo secretario.

6.o Todo empleado, funcionario público o ciudadano que ejecute órdenes que no vayan suscriptas en la forma prescripta en el anterior artículo, será responsable el gobierno de la ejecución.

7.o Se retiran todos los centinelas del palacio, dejando solamente los de las puertas de las fortalezas y sus bastiones.

8.o Se prohibe todo brindis, viva o aclamación pública en favor de individuos particulares de la Junta. Si éstos son justos, vivirán en el corazón de sus conciudadanos; ellos no aprecian bocas que han sido profanadas con elogios de los tiranos.

9.o No se podrá brindar sino por la patria, por sus derechos, por las glorias de nuestras armas y por objetos generales concernientes a la pública felicidad.

10. Toda persona que brindase por [illegible] ta, será desterrado por seis años.

11. Habiendo echado un brindis don Anastasio Duarte, con que ofendió la probidad del presidente y atacó los derechos de la patria, debía perecer en un cadalso; por el estado de embriaguez en que se hallaba, se le perdona la vida; pero se le destierra perpetuamente de esta ciudad, porque un habitante de Buenos Aires, ni ebrio, ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su país.

12. No debiendo confundirse nuestra milicia nacional con la milicia mercenaria de los tiranos, se prohibe que ningún centinela impida la libre entrada en toda función y concurrencia pública a los ciudadanos decentes, que la pretendan. El oficial que quebrante esta regla, será depuesto de su empleo.

13. Las esposas de los funcionarios públicos, políticos y militares, no disfrutarán de los honores de armas ni demás prerrogativas de sus maridos; estas distinciones las concede el Estado a los empleos, y no puede comunicarse sino a los individuos que los ejercen.

14. En las diversiones públicas de toros, ópera, comedia, etc., no tendrá la Junta palco, ni lugar determinado: los individuos de ella que quieran concurrir, comprarán lugar como cualquier ciudadano; el Excmo. Cabildo, a quien toca la presidencia y gobierno de aquellos actos, por medio de los individuos comisionados para el efecto, será el que únicamente tenga una posición de preferencia.

15. Desde este día queda concluído todo el ceremonial de Iglesia con las autoridades civiles; éstas no concurren al templo a recibir inciensos, sino a tributarlos al Sér Supremo. Solamente subsiste el recibimiento en la Junta por los canónigos y dignidades en la forma acostumbrada. No habrá cojines, sitial, ni distintivo entre los individuos de la Junta.

16. Este reglamento se publicará en "La Gaceta" y con esta publicación se tendrá por circulado a todos los jefes políticos, militares, corporaciones y vecinos, para su puntual observancia. Dado en Buenos Aires, en la sala de la Junta a 6 de diciembre de 1810. — Cornelio Saavedra. — Miguel de Azcuénaga. — Dr. Manuel de Alberti. — Domingo Matheu. — Juan Larea. — Dr. Juan José Paso, secretario. — Dr. Mariano Moreno, secretario."

A beneficio de la Asistencia Pública

GRAN FUNCION TEATRAL

La Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales ha resuelto organizar una gran función, cuyo producto será integramente destinado al fondo de recursos de la asistencia pública.

Los organizadores de este simpático acto, solicitarán el permiso correspondiente a la municipalidad y a los empresarios del Colón, para realizar la interesante velada en el primer coliseo de nuestra capital.

La fiesta promete alcanzar el más lisonjero éxito.

PERIODISMO

"BLANCO Y NEGRO"

Recibimos el número 1462, del 25 de mayo ppdo. que hoy será puesto en circulación.

Contiene este número abundante material gráfico y literario, informaciones de modas, argumentos de unas películas y tres páginas dedicadas a Buenos Aires, que ocupan en gran parte hermosas fotografías.

No dudamos que, como el número anterior, ha de merecer una entusiasta acogida entre sus muchísimos lectores.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ARTISTAS ARGENTINOS

II

FELIPE TROILO — FRAY GUILLERMO BUTLER

La primera exposición individual que don Felipe Troilo ha tenido abierta en las salas de la Comisión Nacional de Bellas Artes, y que cuenta con unos setenta y cinco trabajos de diversa importancia, nos le presenta como un paisajista tenaz y convencido, tal vez demasiado consecuente con la visión un tanto monocorde que tiene de la naturaleza. Nos referimos a la gama amarillenta que le es familiar, y cuya lógica monotonía disimula muchas valiosas condiciones de vigor y de sentimiento latentes en su obra. Tan es así que cuando Felipe Troilo consigue romper la unilateralidad de su visual, escapándose por la suave pendiente de los grises y de los verdes azulados, llega, sin esfuerzo, a la emoción del paisaje sensible. Tal es el caso de las telas como "Día gris", "Impresión", "Mañana", "Impresión del puerto", etc., donde, olvidándose de su preconcepto ocre, el artista se deja llevar de la mano por el contagio azul de la hora propicia.

Felipe Troilo ha sabido buscar con acierto en los pueblecitos costeros suburbanos, el encanto imprevisto de lo pintoresco, que, estando, sin embargo, al alcance de la mano, escapa o deja indiferente a la mayoría de nuestros pintores.

Es allí — en Vicente López, Olivos, San Isidro, — que el artista recoge lo mejor de su obra, cabe las florecidas barrancas, que por encima de los saucedales románticos contemplan la violeta simbólica del viejo río.

Fray Guillermo Butler—

Pocos artistas entre nosotros habrán llegado a hermanar tan íntimamente su vida y su obra, como lo hace fray Guillermo Butler.

En esta pequeña exposición, cuya homogeneidad es perfecta, asistimos al delicado proceso de una conciencia serena, ante la divina universalidad del Señor. En este sentido, el paisaje de fray Guillermo Butter es religioso; vale decir, consecuente con ese estado de adoración que la Presencia Suprema requiere.

Como el suave apóstol de "En voz baja", en las laderas de la montaña azul de la "Serenidad", el hermano pintor descubre el escondido signo: Un divino "me fecit Deus" por dondequier

Y con la convicción fiesolana de un discípulo de San rFancisco, explica, por la humildad de sus lienzos espirituales: el Sagrado Pacto.

Su pintura es sencilla y transparente, como su alma.

Habituados sus ojos a la ensoñación de los viejos misales luministas, continúan persiguiendo sobre las colinas apacibles que perfuma la tarde, la cristiana leyenda del Cordero.

Todo es paz en derredor, y sólo el llamado de la esquila, el arrullo de la paloma, o el ángelus de la capilla, intensifican la incorruptible virtud de su silencio. Así nos aparece la "Iglesia San Francisco", en Santiago de Compostela; la "Vista de [illegible]", con el alcázar angelical de su vela latina, y el "Paisaje" que suaviza la aridez de la serranía.

Por sobre todos ellos colocaremos, no obstante, el claustro de "Santo Domingo el Real", en la vieja Toledo. Rara vez se habrá llegado a una emoción tan honda y precisa, con tan sencillos elementos, cuyo tecnicismo más transcendente es una simple yustaposición abierta de las manchas. Así y no de otra manera concibe nuestra tradición cristiana la faz luminosa que florece en las santas piedras conventuales.

Por toda su pequeña muestra, y en particular por dicho "claustro de Santo Domingo el Real", este suave dominico se revela como nuestro primer pintor religioso.

Su obra sincera, como decíamos, nos regala dos preciosas reminiscencias: el lirio blanco de Fiesole, la rosa rosa del Renacimiento.

F. F. de A.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

Secretaría Sandullo — Banco de la Nación Argentina contra la sucesión de don Tomás Canevaro, cobro de pesos; hace lugar a la demanda, sin costas.

Doña Rosa Baccianni contra la sucesión de don Esteban A. Costa, cobro de pesos; admite la demanda, sin costas.

Don Arturo Bouchez contra la asociación de Empleados Municipales, sobre cumplimiento de una obligación; condena a la demandada, sin costas.

Secretaría Olmos. — Don Antonio Pizarro contra don Manuel Mujica, por cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

Secretaría González del Solar. — Don Vicente Canale contra doña Clara G. de Gallo, por cobro de pesos; admite la demanda, con costas.

Don Oscar y Maurico contra doña María E. Maurice y otra, sobre división de condominio; hace lugar a lo solicitado, sin costas.

Del juzgado del doctor Casabal

Secretaría Aranda. — Don Carmelo V. Briolini contra don Gino Cavalleri; rechaza la demanda y la reconvención deducida.

Secretaría García Fernández. — Concurso de don Jorge Walscrukis contra don Pastor Santos, sobre simulación de una escritura pública; declara nula la escritura, sin costas.

DEL JUZGADO DEL Dr. CAMPOS

Secretaría Basavilbaso.—Don Luis Odifredi contra la sucesión de Juan Rossi, cobro de pesos; condena a la sucesión, sin costas.

DE LA CAMARA CIVIL 1a.

Sociedad General Belga Argentina contra don Jorge Saavedra, por cobro de 1.452.357 francos oro; confirma en todas sus partes, con costas, la sentencia del juez doctor César A. Campos.

—Don Juan J. Udabe contra don Fernando Clarlo, interdicto de recobrar; revoca la sentencia de primera instancia.

SENTENCIAS COMERCIALES

Del juzgado del Dr. J. B. Estrada

Secretaría Sabatier — D. Andrés Cori contra D. Carlos Bertarini por cobro de pesos; no hace lugar a la excepción de nulidad opuesta, con costas.

Del juzgado del doctor Naón

Secretaría Martín y Herrera — D. C. J. Christis e hijo contra doña Nélida Paz de Potter, cobro de pesos; hace lugar a las excepciones de inhabilidad de título y nulidad de la ejecución opuestas, sin costas.

CAUSAS CRIMINALES

En su último acuerdo la cámara de lo criminal se expidió en los siguientes procesos:

—César Paglieri, italiano, de 42 años, casado, carrero, por tentativa de un grave delito privado; reforma la sentencia del juez doctor Racedo, aplicándole tres años de penitenciaría.

—Aldo Teglio, de 20 años, argentino, aserrador, por hurto; confirma el fallo del juez doctor Ramos Mejía que lo condenó a dos años de prisión.

—Juan Jeraldi, argentino, de 20 años, soltero, vendedor de diarios, por hurto; confirma la sentencia del juez doctor Martínez que lo absolvió de culpa y cargo.

—Saturnino Videla, argentino, de 19 años, soltero, peón, por hurto de varios frascos de agua colonia; confirma la pena de dos años y tres meses de prisión que le aplicó el juez doctor Racedo.

—Mario De Rossi, italiano, de 22 años, soltero, camarero, por estafa; confirma el fallo del juez doctor Martínez que lo condenó a tres años de prisión.

—El fiscal del crimen doctor Marcos A. Figueroa solicita seis años de penitenciaría para Tomás Caminos, argentino, de 17 años de edad, a quien se le procesa por un delito privado.

—Falló hoy el juez del crimen doctor Martínez, la causa por robo y hurto seguida contra Rafael Caparulo, argentino, de 18 años, lustrador de muebles, aplicándole diez meses de arresto.

—En el proceso seguido contra Oscar Ignacio Jordán, argentino, de 17 años, pintor, por encubrimiento de hurto, el juez doctor Racedo le impuso seis meses y medio de arresto.

PROVINCIAS

CHACO

Viajeros

QUITILIPI, junio 30—Llegó procedente de Buenos Aires el jefe titular de policía del territorio señor Ceferino Oloizola, quien viene a hacerse cargo de su puesto.

Dicho funcionario goza de muchas simpatías en el territorio.

—Partió para Buenos Aires el gobernador doctor Enrique I. Cáceres, que se dice va con goce de licencia, quedando a cargo del despacho de la gobernación el señor Olaizola.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

Los empresarios del teatro Colón han resuelto ofrecer una función popularísima en la noche del miércoles próximo.

En esta oportuidad se representará el Tríptico de Puccini, y el precio de las localidades será de cinco pesos.

El jueves se estrenará la "Gioconda", para el turno impar.

"Lucrecia Borgia", "Mefistófeles" y "Mme. San Gene", se están ensayando.

"Fausto" también será representado en breve, de acuerdo con la versión francesa con que se la representó en la Opera de París. Tomará parte el tenor Trantoul y esta ocasión será considerada como su verdadero debut.

En correos y telégrafos

Escasez de personal—

Numerosos vecinos del pueblo denominado Rodeo (provincia de San Luis), se han dirigido colectivamente a la superioridad solicitando se le adjudique a la oficina postal que funciona en la localidad un puesto de cartero con el objeto de que puedan recibir en sus domicilios respectivos la correspondencia, en vez de tener necesidad de concurrir a retirarla de la aludida dependencia.

Requeridos por la dirección general del ramo, los datos relacionados con el movimiento de correspondencia que hay en la referida oficina, se ha constatado que ellos no justifican la necesidad del puesto cuya adjudicación se requiere. En consecuencia, se ha resuelto no hacer lugar por el momento a este pedido, habiendo tomado debida nota la sección de correos de la repartición para proveer de conformidad más adelante.

Prestación de servicios postales y telegráficos—

El ministerio del interior de acuerdo con un pedido formulado oportunamente por el interventor nacional en la provincia de Mendoza, doctor Perfecto Araya, autorizó a la dirección general de correos y telégrafos para que impartiera las órdenes correspondientes a la jefatura del 8o. distrito, con sede en la capital de aquella provincia, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 34 de la ley nacional número 8871, se encargara de la distribución de todo lo relacionado con el acto eleccionario que se celebró en aquel estado el 22 del corriente.

En cumplimiento de dicho decreto, la administración de correos y telégrafos se dirigió a la cabecera del 8o. distrito disponiendo se adoptaran las medidas del caso, concordante con el pedido de que se trata, debiendo al efecto abrir una cuenta especial por los gastos que de esta resolución se originen, con cargo al gobierno de la provincia citada: distribución de urnas en calidad de encomiendas postales y aceptación y trasmisión de telegramas en carácter de "sin previo pago".

Nombramientos—

Por la dirección general del ramo se han efectuado las siguientes designaciones:

De jefe de la oficina Cañada de Alvarez (provincia de Córdoba), en reemplazo de don Arturo Zaragoza, que falleció, a doña Mercedes Z. de Zaragoza, vecina de la localidad.

—De jefe de la pedencia Andalgalá (provincia de Catamarca), en substitución de don Fabián Cisneros Araóz, que se acogió a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, después de haber prestado más de 25 años de servicios a la administración, al actual jefe de la oficina Cañada Verde (provincia de Santa Fe), don Francisco A. Biorci.

—De jefe de la oficina Churqui-Cañada (provincia de Córdoba), en lugar de don José Argañaras, que fué dejado cesante, a doña Emilia de Cáceres, vecina de dicho punto.

—De jefe de la dependencia Goldney (provincia de Buenos Aires), en vez de Francisco Amblard, que fué dejado cesante, a don Mariano García, comerciante del expresado lugar.

—De jefe de la oficina Estación La Plata (provincia de Buenos Aires), en reemplazo de don Horacio Paternostro, que fué dejado cesante, al ex empleado de la repartición don Luis María Tello, cuya reincorporación se ha autorizado.

Traslado—

Se ha dispuesto trasladar a la of-

[illegible] central de [illegible] de la oficina [illegible] (Entre Ríos), don Mauricio [illegible] en reemplazo del [illegible] telegrafista [illegible] Abadie, que pasa a ocupar el puesto del anterior.

Cesantía—

Por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus funciones, ha sido dejado cesante el jefe de la oficina "Las Aneras" (provincia de Santa Fe), señor Alfredo Ban[illegible].

Celebración de contratos—

La repartición ha celebrado con las personas que ha continuación se expresan los siguientes contratos por el concepto de que se da cuenta:

—Con don Juan L. Morales, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre Colonia Berge, y Monte Maíz (provincia de Córdoba), mediante la subvención mensual de 27 pesos moneda nacional.

—Con don Nicolás Moyano para llevar a cabo, en carácter gratuito, el servicio de transporte de la correspondencia entre Pinto y La Cumbre (provincia de Córdoba), durante un año. El recurrente goza de una subvención otorgada por el gobierno de la provincia, para efectuar dicho servicio de comunicaciones.

—Con don Restituto Romero, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre la oficina local de correos y la estación del ferrocarril de Villa Quilino (provincia de Córdoba), mediante la partida mensual de 36 $ m|n.

—Con don Pedro Cagna, para realizar el servicio de transporte local de la correspondencia en Rivera (provincia de Buenos Aires), mediante la asignación mensual de 36 $ m|n.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 30. — En la Bolsa de ésta fueron realizados los títulos de las obras públicas a 97.70.

—Al puerto de ésta entraron hoy los siguientes vapores:

Vareggey Sif, de Cardiff; San Fortuno, de Tampico y Edimburgo, de Río de Janeiro.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

CAMARA GENERAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 11.60; id. clase de pan, a 11.30; id B. Blanca, clase de pan, a 11.20.

Avena: colocada sobre dársena, a 6.30.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 30.70.

Maíz: clase amarillo, para el consumo interno, a 5.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Trigo: para septiembre, 400 toneladas a 13.08; 200 id a 13.10; 200 id a 13.08; 400 id a 13.10; 400 id a 13.08; 2.000 id a 13.10; 200 id a 13.07; 200 id a 13.07; 300 id a 13.06; 1.800 id a 13.05; 600 id a 13.03 $.

Maíz para: julio, 400 toneladas a 6.35; 200 id 6.40; para agosto, 400 id a 6.90; para septiembre, 2.400 id a 7.20; 3.200 id a 7.25; 600 id a 7.22; [illegible] 200 id a [illegible] 00 id a [illegible]

[illegible] 20; 400 id a 34.[illegible] 1.200 id a 34.20; 100 id a 34.25; 100 id a 34.22; 600 id a 34.20; 300 id a 34.05; 300 id a [illegible] $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para julio, 200 toneladas a 12.70, para agosto, 800 id a 12.20, 200 id a 12.25, 200 id a 12.30, para septiembre, 200 id a 12.50, 200 id a 12.55 $.

Maíz: para julio, 600 toneladas a 6.90, para agosto, 200 id a 6.75, 200 id a 6.80, 200 id a 6.75, 1000 id a 6.70 $.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 33.20, para septiembre, 100 id a 33.50 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en junio, a 12; id núm. 2, a 11.50; en agosto, a 12.30; en septiembre, a 12.65; id. disponible, a 12.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 6.10; en agosto, 6.55; id. septiembre, a 6.40; id. disponible, a 5.60.

Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 32.65; en agosto, a 33; en septiembre, a 33.25; id. disponible, a 32.65.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 6.50; en agosto, 6.60; id. disponible, a 6.50.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, base 78 kilos a 11.60; número 2, a 11.

Lino: base 4 o|o a 32.25.

Maíz: a 5.50.

1a. EDICION

30 DE JUNIO DE 1919

¡El radicalismo vive!

Paralelamente a las tentativas de organizar una entidad opositora con los elementos sobrevivientes al gran desastre del "régimen" se acentúa dentro de la Unión Cívica Radical una esforzada tendencia a recobrar su espléndida unidad partidaria. Una vez más nuestros adversarios contribuyen a la cohesión radical, eliminando de nuestro seno, ante la perspectiva de ver comprometidas las conquistas democráticas realizadas, los elementos que pudieran dispersar sus energías cívicas y detener la marcha del perfeccionamiento institucional labrado mediante sus abnegados sacrificios. Porque tal es la magnífica virtualidad de eso que se ha dado en llamar temperamento radical, que cada vez que las circunstancias parecen anunciar un empobrecimiento en su rico manantial de civismo, cada vez que nuestros tradicionales adversarios, alucinados con apariencias que interpretan, según sus deseos, creen llegado el momento de vaticinar nuestra disolución y derrota, resurge más fuerte, más unido, como purificado por la prueba, como exaltado por el sentimiento de la misión a realizar, precipitándose valerosamente a montar la guardia ante las instituciones amenazadas.

Es que el "régimen" no podrá alcanzar jamás el secreto de la cohesión radical. No consiste ésta en la simple aceptación de normas de disciplina, en el sometimiento al mecanismo interno de la organización partidaria, sino en algo superior a todo eso: en una ardiente y fervorosa adhesión a principios cívicos con las cuales el sacrificio y la abnegación continuamente practicadas parecen haber fundido en un sólo bloque los sentimientos naturales y las virtudes cívicas de una numerosa colectividad de hombres. En esa ardiente identificación con un ideal cívico, superior a todo dogma escrito y a todo cánon disciplinario, reside el secreto de la unidad radical. Si a algo pudiera compararse el sentimiento del radicalismo, sería al sentimiento de patria. Puede aparecer adormecido o negligente cuando ningún peligro se cierne en el ambiente; pero apenas asoma una perspectiva de riesgo, reaparece, vigoroso y unánime, listo a todos los esfuerzos, presto a todos los sacrificios.

Una vez más, presenciamos la reconstrucción de esa unidad que tantas lucidas jornadas cívicas ha proporcionado a la democracia argentina. Y conste que al hablar de unidad [illegible] y de unidad [illegible] sólo definimos esas apariencias que inducen a error el juzgamiento de nuestros adversarios. Porque, en realidad, el elemento medular de esa admirable cohesión partidista, lo que daba vértebra y núcleo a la estructura moral del radicalismo es su buenísima adhesión a los principios cívicos proclamados en ocasión histórica. Y eso es indestructible, irreductible; constituye la esencia inalterable del credo radical. Y eso jamás ha sido discutido ni comprometido. Pueden los hombres del radicalismo divergir en sus modos de interpretar ciertos problemas políticos; pueden tener apreciaciones diferentes sobre las maneras de aplicar al gobierno los principios partidarios; pueden separarse momentáneamente bajo inspiraciones cívicas antagónicas sin quebrar la flexible y democrática articulación partidaria, pero jamás, en ningún momento, ni bajo la racha aborrascada de los más impetuosos apasionamientos, han defeccionado de su leal y espléndida consecuencia hacia el credo cívico que profesan.

De esa manera de ser, singular y digna de ejemplo, emana la indestructibilidad del radicalismo como fuerza cívica. De ella fluye, asimismo, esa asombrosa vitalidad que tantas sorpresas y desengaños ha proporcionado a sus adversarios.

Y bien, ha llegado el momento de dar una nueva prueba de esa gallarda vitalidad. Otra vez, el adversario, impenitente, se reorganiza, mecido por las ilusiones de una quimérica restauración. Otra vez se alecina en la esperanza de vernos anarquizados y disueltos. Otra vez, se alzan en su real voces jubilosas que claman: el radicalismo agoniza, el radicalismo muere. Mienten. El radicalismo vive. Ocupa su puesto de honor y de peligro, custodiando las instituciones nacionales. Ha realizado las promesas de la constitución en treinta años de lucha continuada y tenaz. Merced a sus esfuerzos, la república es una democracia de verdad, gobernada honesta y dignamente por los elegidos del pueblo. Las libertades políticas han sido recobradas por los ciudadanos. ¿Y todo eso se había de perder por desfallecimiento de esa fuerza que ha gravitado fecundamente sobre la existencia cívica del país? No. Hay que probarlo a nuestros adversarios.

El radicalismo vive y no hay libertad en peligro mientras el radicalismo se encuentre, listo y enérgico, en su puesto de confianza y de combate.

Sepelio de los restos del Dr. Luna

INFORMACION OFICIAL

REGRESO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El interventor nacional en La Rioja ha enviado al ministerio del interior una comunicación informando del sepelio de los restos del vicepresidente de la república, efectuado ayer en La Rioja.

He aquí la referida comunicación:

"La Rioja, junio 29 de 1919. — Cumplo con el deber de comunicar a ese ministerio del interior que a las 11 de esta mañana se efectuó el sepelio de los restos del excelentísimo señor vicepresidente de la Nación doctor Pelagio B. Luna, resultando una grandiosa e imponente manifestación de duelo público, sin distinción de clases sociales ni de colores políticos.

En el acto del sepelio se pronunciaron elocuentes conceptos de homenaje a la memoria del doctor Pelagio B. Luna, y entre otros los del excelentísimo señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez, que fué una notable pieza oratoria. Acto continuo prosiguieron los oradores designados para representar a los respectivos poderes públicos y delegaciones que se asociaron a la gran manifestación de duelo nacional.

Al señor ministro del interior se le ha agasajado por esta sociedad, como igualmente a los altos representantes del ejército y de la armada, señores general de brigada, Gerardo Aranzadi y vicealmirante Eduardo O'Connor.

Después de rendírsele al eminente extinto los más altos honores civiles y militares, una numerosa concurrencia quiso saludar al señor ministro del interior, a nombre de la sociedad de La Rioja, efectuándose una recepción en la casa de gobierno.

Se comentan especialmente las nobles disposiciones del excelentísimo señor presidente de la Nación, adoptadas con motivo del tristísimo acontecimiento que enluta a la república.

Para la tarde de hoy, el señor ministro del interior invitó al interventor que subscribe, al ministro general de la intervención, señor Antolín S. Ponce, y a las demás altas autoridades civiles y militares para que lo acompañasen en corporación a visitar los principales establecimientos públicos de orden administrativo y docente.

Visitó el señor ministro algunas oficinas públicas, colegio nacional, escuela normal y otras de instrucción primaria, el hospital de caridad y la cárcel, donde hizo donaciones pecuniarias, a fin de aliviar la condición de los enfermos y presos, y tomó nota de las más sentidas necesidades, a fin de remediar en lo posible las solicitudes que le fueron insinuadas, causando su presencia vivo agradecimiento.

Esta noche, a las 10, en tren expreso, regresó a esa capital, acompañado de las distinguidas y numerosas comisiones.

La Rioja ha quedado íntimamente reconocida a los sentimientos de nobleza del gobierno federal, con motivo de la gran demostración que se ha rendido al pueblo riojano."

El ministro del Interior y demás viajeros llegarán probablemente a ésa en las primeras horas de mañana, si no se detienen en Córdoba.

No debe reincidirse

Hemos de llamar a la razón a los ciudadanos que tienen representaciones públicas, a fin de evitar situaciones poco en armonía con los respetos de que deben rodearse.

El país ha culminado en sus grandes conquistas, debido al esfuerzo denodado y patriótico del pueblo; su nombre y su grandeza se han extendido por el mundo y no concuerdan con su cultura y su progreso, actitudes, si bien personales y que pueden ser dignas de consideración, que comprometen su prestigio y ponen en discusión su organización social.

Los hombres que han sido llevados a altas posiciones, son los que están más obligados a la serenidad, desde que pesa sobre ellos la responsabilidad de su cargo.

Los incidentes de estos últimos días nos arrancan estas reflexiones, y si las exteriorizamos, es porque no deseamos su repetición, que acusaría un retroceso en nuestros adelantos como pueblo civilizado.

Doctor Benjamín Bonifacio

† Hoy en Buenos Aires

En la mañana de hoy ha fallecido víctima de una breve enfermedad, el diputado nacional, doctor Benjamín Bonifacio.

[illegible] Bonifacio una esperanza nacional; una vida joven llena de promesas brillantes para el porvenir; el radicalismo, en cuyas filas actuara desde que se inició en la vida pública, pierde con su prematura desaparición, una bella realidad.

Contaba apenas treinta y dos años, y ya había pasado por la difícil prueba de la lucha cívica, en que el ciudadano revela el valor de su carácter y las condiciones de su moral. Del éxito de su actuación, son pruebas suficientes los altos y delicados cargos, que en muchas ocasiones entrañaron graves misiones, desempeñados en su actuación partidista, definida y rectilínea, y por último, su elección de diputado nacional por el electorado de la capital, que importó una consagración definitiva de su personalidad.

A los méritos que lo calificaban como ciudadano de una democracia en la que hemos actuado siempre con la sincera emoción cívica de nuestra alma, el doctor Bonifacio unía las virtudes nobles y leales, que hacen del hombre un caballero. Hijo de sus propias obras, plasmó su personalidad en el esfuerzo constante y sostenido, animado siempre por el fuego sagrado de un ideal que había de destacarlo en plena juventud en los planos superiores de su patria.

Mucho se podía esperar de Bonifacio, que apenas incorporado a la cámara acreditó condiciones intelectuales que le abrían claros horizontes para su porvenir político. Por eso es doblemente deplorable la pérdida de este talento vigoroso al servicio de una voluntad noble, ejercida siempre, sin un día de descanso, en servicio de causas superiores, de que tanto necesitan las jóvenes democracias. Es una bella fuerza que pierde el radicalismo, y como lo dejamos dicho, una esperanza que se malogra para la república.

Una circunstancia familiar hace doblemente dolorosa la muerte del doctor Bonifacio y contribuye a deprimir más nuestro espíritu, pues, pocos momentos antes de su deceso, fallecía también su señora madre.

Tócanos, pues, a los hombres de LA EPOCA al transmitir el pésame del común sentimiento a todos los correligionarios de la república, inclinarnos ante el hogar enlutado del amigo.

Los últimos días — Visitas del presidente de la república—

Durante los últimos días, el presidente de la república, doctor Yrigoyen, visitó al doctor Bonifacio, interesándose personalmente por el estado de su salud. El paciente, que conservó su admirable serenidad durante todo el curso de su breve y cruel dolencia, anteayer al recibir la visita del primer magistrado, y al preguntarle éste por su salud, le respondió: "doctor Yrigoyen, creo que estoy ante el problema de la eternidad". La gravedad de su estado, no escapaba al propio paciente y ante la fatalidad del destino, dejaba serenamente que éste se cumpliera.

Sin embargo, ayer el enfermo experimentó una reacción tan favorable, que al recibir como de costumbre la visita de[l] señor Yrigoyen, el doctor Bonifacio se mostró optimista y dijo al presidente: "Me parece que por esta vez he escapado".

Pero la enfermedad hizo crisis esta mañana, sorprendiendo la fatal nueva a todos los que creían, después de los favorables informes, que el peligro se había conjurado.

El desenlace—

El doctor Bonifacio que había pasado una noche bastante mala, poco antes de las 8 de la mañana se sintió agravar. En aquellos momentos encontrábanse a su lado los doctores Vivanco, D'Estéfano, Anselmo y Ronchi, médicos de cabecera del paciente.

El ataque que debía llevarlo a la tumba se produjo, entrando el enfermo en el período agónico, después de perder el conocimiento.

Los facultativos, desde aquel instante consideraron que la ciencia era impotente para vencer la enfermedad, dedicándose, no obstante, a hacer todas las aplicaciones que podían proporcionar una reacción. Vanos fueron sin embargo sus esfuerzos, el doctor Bonifacio, a las 9.10 de la mañana dejó de existir.

La enfermedad que ha conducido al sepulcro al distinguido correligionario fué una neumonía gripal, afección de la cual ha fallecido también su señora madre, encontrándose en estado delicado su hermano Javier.

El doctor Bonifacio había recibido anoche la visita del presidente de la cámara de diputados de la cual era prestigioso miembro y del señor Pifieyro.

En la casa del extinto—

Inmediatamente de conocerse la dolorosa noticia del deceso del doctor Bonifacio, el presidente de la república hizo llegar su manifestación de condolencia a la familia del extinto. Momentos más tarde llegó el diputado nacional doctor Víctor M. Molina, y luego numerosos senadores, diputados, miembros del gobierno, personalidades de la política, comercio, etc., así como también gran cantidad de correligionarios a quienes la nueva causó profunda impresión.

La epidemia gripal, ensañándose en la familia del doctor Bonifacio, ha atacado a casi todos sus miembros. De suerte que tanto su padre, como una hermanita, que ya han pasado el período crítico de la enfermedad, ignoraban hasta las once de la mañana el fallecimiento del prestigioso político. Sólo se les había hecho conocer el de su señora madre, que se efectuó, como lo hemos dicho, momentos antes. En cambio, el Dr. Bonifacio se le ocultó este deceso, falleciendo sin saber que la autora de sus días lo precedía en la eterna jornada.

Datos biográficos—

Nació el doctor Bonifacio en Buenos Aires el 19 de noviembre de 1887, y cursó sus primeros estudios en el colegio nacional y facultad de medicina, poniendo ya en sus primeras andanzas universitarias la nota de su brillante inteligencia, que pronto le conquistó el respeto y el cariño de sus profesores y condiscípulos.

Durante sus estudios de medicina fué practicante externo del hospital Rivadavia, externo del San Roque, y después interno del mismo hospital conquistando más tarde la plaza de practicante mayor, que desempeñó hasta la terminación de sus estudios.

El examen final de su carrera, fué rendido en forma tan brillante, que le valió la felicitación calurosa de la mesa examinadora formada por los doctores Güemes, Sixto y Allende.

Su vida de estudiante fué una vida de fecundas actividades y aún al margen de su labor en el aula y el hospital, desempeñó los siguientes cargos: vicepresidente del Círculo médico y Centro de estudiantes de medicina; tesorero de la Federación universitaria; delegado de la misma institución ante el segundo congreso de estudiantes americanos, realizado en Buenos Aires en 1910; durante los años 1909, 1910 y 1911 fué delegado del Centro de medicina a la federación universitaria y delegado de la misma al congreso de estudiantes realizado en Santiago de Chile.

Como profesor de enseñanza secundaria ha dictado las cátedras de botánica y zoología, destacándose en esa actividad su claro talento y su cultura profunda.

Desde su infancia, el doctor Bonifacio militó en las filas de la Unión Cívica Radical, por cuyos altos ideales luchó en todo momento con el fervor de los convencidos. A los catorce años de edad, desempeñó una vocalía en el comité de su circunscripción y desde entonces su actuación fué brillante y destacada. Ha sido durante tres períodos secretario del comité de la capital, elector de senador por la capital, convencional de la nacional del partido, y por último, presidente del comité de la capital.

El electorado consagró diputado nacional al doctor Bonifacio en las memorables elecciones de 1916, y de su eficiente labor parlamentaria dejamos constancia en otro lugar.

Su actuación parlamentaria—

El doctor Bonifacio, elegido diputado por la capital para llenar el mandato durante el período 1916-1920, tuvo una actuación muy lucida en la cámara. Fué autor de importantes proyectos de ley, trabajó intensa e inteligentemente en el seno de las comisiones de que formó parte e intervino en las deliberaciones, siempre con la alta inspiración y el sentimiento patriótico de legislar para bien del país.

Entre las muchas iniciativas de que es autor, figuran las de reforma a la ley del descanso dominical; concesión de permisos para el expendio de bebidas alcohólicas, organización de la inspección médica en las escuelas normales, ley de divorcio, emisión de bonos municipales para e[l] fu[illegible] de las obras de pavimentación, modificación de la ley de contribución territorial, ley básica de seguro nacional, código de seguro nacional y otras que llenaban hondos vacíos en nuestra legislación o respondían a necesidades y exigencias muy reclamadas.

Su iniciación parlamentaria se recuerda, por la bien fundada minuta de comunicación relativa a los ferrocarriles del Estado, que dió lugar al nombramiento de una comisión investigadora especial.

Actualmente se preocupaba en la presentación de un proyecto de ley acordando la pensión a la vejez, cuyos delineamientos tenía ya trazados sobre la base de un estudio profundo y serio. Hace pocos días publicamos una información al respecto reservándonos a detallar el proyecto de referencia una vez que el diputado Bonifacio se dispusiera a presentarlo en la cámara.

Era miembro de la comisión de legislación y de la especial del estudio de la profilaxis de la tuberculosis, en las cuales destacó su colaboración con inteligente actividad. Llenó además otros cometidos de la cámara siempre con acierto y entusiasta dedicación.

Tenía, pues, el doctor Bonifacio, el camino de una carrera parlamentaria plenamente asegurada que se troncha en forma tan inesperada y deplorable con su lamentable fallecimiento.

Honores oficiales—

Se halla a la firma del presidente de la república un decreto de honores por el que se dispone le sean tributados los de general de brigada al cadáver del diputado nacional doctor Bonifacio.

Los restos en el congreso—

A pedido de las autoridades de la cámara, se ha resuelto que los restos del diputado Bonifacio sean velados en el congreso. La capilla ardiente se ha erigido en el salón que usa para sus deliberaciones el bloque radical.

El cadáver será trasladado esta tarde, a las 6, permaneciendo en la cámara hasta mañana, a la hora del sepelio.

Decreto de honores—

El presidente de la cámara, señor Goyeneche, ha firmado el decreto de honores con motivo del fallecimiento del doctor Bonifacio, nombrando una comisión compuesta de los señores Víctor M. Molina, Valentín Vergara, Jesús Baca Narvaja, Luis Agote, Mario Bravo, para que represente a este cuerpo durante el velorio y en el acto del sepelio.

Uno de los miembros de esta comisión hará uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos del doctor Bonifacio.

Condolencias a la familia—

La Cámara ha resuelto enviar a la familia sus condolencias con motivo del sentido deceso del doctor Bonifacio y ha dispuesto el envío de una corona para el acto del sepelio.

COMITE DE LA CAPITAL

Resolución

"Habiendo fallecido en la fecha el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, presidente del comité de la 8.a, ante tan sensible pérdida y siendo un deber rendir homenaje al distinguido correligionario, el comité de la capital, resuelve:

1.o Nómbrase una comisión compuesta de los siguientes delegados para velar los restos del extinto:

Luis A. Melo, Antonio Lupo, Eduardo M. Tomaszesky, Aquiles M. Bucich, Arsenio Thamiers, Miguel del Rivero, Pedro B. Trucco, Lorenzo Caino, José Minuto, Andrés F. Ventre, José S. Ottone, José Luis Alvarez, Ario Pugnalin, Emilio Rimodi, Plácido de la Rosa, Domingo Garré, Manuel Rocca, Felipe Restano, Juan B. Barnetche, Francisco Maggio, José P. Tamborini, Lino J. Etchart, Juan M. Almada, Carlos Fitipaldi, Enrique Barbieri, Saturnino J. García Anido.

2.o Envíese una corona de flores naturales.

3.o Desígnase al doctor José P. Tamborini para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4.o Envíese una nota de pésame a la familia, dando cuenta de la precedente resolución."

COMITES SECCIONALES

Circunscripción 3.a—

Con motivo del fallecimiento del diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, este comité resolvió:

1.o Pasar una nota de pésame.

2.o Depositar una corona de flores.

3.o Designar a los doctores Angel Vallati, Eduardo M. Tomaszewski, Miguel Eugenio Sciammarella, Carlos A. Comoli y a los señores Vicente Scarlato, Juan A. Mayou, Antonio Danés, Américo Orsati, José Pérez, Emilio Giambruno, Luis Ametrano, Federico Figarol, Juan A. Mandrick para velar sus restos.

4.o Designó al señor Manuel Orús para hacer uso de la palabra en nombre del comité.

Circunscripción 5.a—

Habiendo fallecido el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, presidente del comité seccional de la 8.a circunscripción, el comité de la 5.a ha resuelto invitar a los correligionarios a concurrir al sepelio. Se ha nombrado la siguiente comisión para que concurra a velar al cadáver: Arsenio Thamis, Joaquín Cosio, Alfredo Maniver, Juan A. Pellerano, Carlos A. Morante M. Maselli, doctor Pedro Wiurnos, Enrique Barbieri, E Uslenghi.

Comité de la sección 8.a—

El comité de la Unión Cívica Radical de la 8.a circunscripción, se reunió y resolvió lo siguiente:

1o. Ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto.

2.o Invitar a todos los correligionarios de la sección para que acompañen los restos esta tarde a las 5 p. m. hasta el congreso nacional desde la casa mortuoria; y mañana 1.o de julio a las 4 p. m., desde el congreso hasta el cementerio del Norte.

3.o Nombrar una comisión que vele los restos, formada por los señores Lorenzo Caino, doctor Carlos A. Durante, Domingo Ferrua, Victorio M. Picasso, doctor Oscar F. Viranzo, doctor Pablo Barlau, doctor Pedro Ronchi, ingeniero Víctor Spata, doctor Pascual Passarella, Federico Schuster, Blas Caino, Juan Carlos Perich, José Auñero, doctor Leopoldo Castiella, Juan Ballarini, Pablo Marino, Francisco P. Rosaba, José Ferrua y Rogelio Schweyer.

4.o Designar para hacer uso de la palabra en representación del comité a los doctores Pascual Passarella y Pablo M. Barlara.

5.o Enviar una corona de flores naturales.

Circunscripción 9a.—

Impuesta la mesa directiva de este comité del fallecimiento del señor diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, ha resuelto:

1o. Nombrar una comisión especial para que vele el cadáver compuesta por los señores doctor Luis J. Rocca, doctor Tomás Scanavino, José Minuto, Adolfo Rosso, Miguel Airno, Miguel Gaspio, Manuel Bustos, Justo E. Domínguez, José Martínez, Miguel Laragne.

2o. Enviar una corona de flores naturales.

3o. Remitir una nota de pésame a la familia e invitar a los correligionarios a concurrir al sepelio.

Circunscripción 14.—

El comité de la sección 14 ha tomado la siguiente resolución con motivo del fallecimiento del diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio.

Enviar una nota de pésame a la familia y una corona de flores.

Invitar a todos los correligionarios a velar los restos del extinto.

Designar al delegado, doctor Leopoldo Bard, para que haga uso de la palabra en el sepelio.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

TERREMOTO EN ITALIA

LA ACTITUD DE WILSON

Terremoto en Italia

LONDRES, junio 30 (United Press) — La "Exchange Telegraph" recibe despachos de Roma en los cuales se informa que los terremotos habidos en los distritos de Florencia y Bolonia han sido muy serios. Se sintieron doce recias sacudidas y no ha sido posible obtener mayores detalles, debido a que los alambres telegráficos quedaron rotos.

No obstante se informa que hubo 150 muertos y varios cientos de heridos, siendo numerosas las personas que quedaron sin hogar.

Desde Florencia se enviaron auxilios, agregándose que ha habido en Vecchia más de 100 personas muertas y que en Romagna quedaron sin albergue otras 2000.

LONDRES, junio 30 (United Press) — De Roma telegrafían anunciando que los terremotos son los más fuertes que se han sentido desde el año 1895, sabiéndose que en el espacio de catorce horas se produjeron 30 sacudidas.

Se informa que las víctimas habidas en Mugello son numerosas y que Vicchio es una masa de escombros.

Hubo allí 20 muertos y numerosos heridos.

LONDRES, junio 30 (United Press) — Los despachos que llegan de Roma anunciando los terremotos son confusos y parece que los sacudimientos ocurrieron el sábado.

Cambio de actitud del presidente Wilson

PARIS, junio 30 (United Press) — Es cada vez mayor la evidencia de que el presidente Wilson ha cambiado de actitud para con los alemanes, exasperado por la manifiesta mala fe demostrada por el enemigo en diversas formas; el incendio de las banderas francesas en Berlín, el hundimiento de la flota en Scapa Flow y el plan secreto alemán para atacar a los polacos, no han de ser sin duda ajenos al cambio de opinión de que se habla.

El coronel House había ya prevenido a los delegados a la paz que no podían fiarse en la palabra de los alemanes, pero el presidente Wilson siempre mostró deseos de ser lo menos severo posible y ahora habrá de darse cuenta del carácter alemán ante los actos y palabras de los germanos.

Extranjeros condenados en Norte América por su propaganda sediciosa.

NUEVA YORK, junio 30 (United Press) — Sábese que, durante las cuatro semanas pasadas, fueron condenados, convictos de realizar propagandas nocivas, 36 extranjeros. De ellos se envió a sus respectivos países, en la pasada semana, trece. Hay 22 que esperan llegue el momento de cumplir la condena de deportación, figurando cinco escritores o directores de diarios de ideas extremistas, tres hombres y dos mujeres. Fueron condenados a la misma pena Pedro Sánchez, director de "El Corsario" y Luigi Callien, director propietario del "Cronaca Sovversiva", que se publicaba en Boston.

Los sucesos en Berlín

BERLIN, junio 30 (United Press) — Por vez primera, según se cree, han sido lanzadas bombas explosivas desde aeroplanos en levantamientos o luchas civiles.

Esta es la única explicación que se halla al hecho inusitado ocurrido el viernes en la Wilhelmstrasse en que cayó una bomba no se sabe de dónde, pero evidentemente dirigida contra el edificio del ministerio de ferrocarriles en donde a la sazón se celebraba una conferencia tratando de llegar a un acuerdo sobre las demandas de los huelguistas.

El detalle de que sólo resultasen con daños las ventanas de la parte superior y que no pudiera encontrarse persona alguna en los alrededores, abona la opinión de las autoridades de que ha de haber sido un aeroplano, el que lanzó los explosivos.

Impresión causada por la noticia de la paz

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — Continúa reinando indescriptible entusiasmo con motivo de la celebración de la paz; numerosas procesiones de antorchas acompañadas por las bandas de música aliadas recorren las principales calles de la ciudad seguidas por una enorme muchedumbre. Todos los edificios públicos y numerosos edificios particulares, se hallan profusamente iluminados. En todos los teatros y conciertos fué ejecutada "La Marsellesa" y los espectadores corearon con patriótico entusiasmo.

La noticia de la firma de la paz causó la misma alegría en todas las provincias, especialmente en las ciudades de Lión, Bordeaux, Marsella, Strasburgo y Lille.

PARIS, junio 30 (Agencia Havas). — Todos los diarios de esta capital consagran, en su casi totalidad sus columnas, dando minuciosos detalles de la ceremonia de la firma de la paz, acompañándolos de comentarios al acontecimiento, la mayor parte de ellos insistiendo en la necesidad de finalizar la paz, así como de vigilar y asegurar la ejecución del tratado.

"Le Journal" se regocija especialmente por la firma de la convención franco-americana y agrega que coincide con la firma del tratado de paz, poniendo de relieve el espíritu de unión y la firme resolución de los estados asociados en la ejecución del mismo.

La celebración del 14 de julio

PARIS, junio 30 (United Press). —Por primera vez desde que el ejército de Napoleón regresara victorioso de Italia, las cadenas que rodean el Arco de la Victoria serán echadas abajo para el 14 de julio, día glorioso de la patria, en cuya fecha los soldados de Francia victoriosos desfilarán triunfalmente por la histórica reliquia.

Desde ahora se activan diligentemente los preparativos de los festejos, sabiéndose que el mariscal Foch comandará las fuerzas que tomen parte marchando al frente de los héroes, que desfilarán por los Campos Elíseos, conduciendo las banderas de guerra redimidas en Alsacia Lorena.

Con tal motivo las celebraciones asumirán mayores proporciones que de costumbre.

Los juegos atléticos interaliados

PARIS, junio 30 (United Press). —Los jugadores checo-eslovacos fueron derrotados por los franceses en el partido de foot-ball por tres contra dos. Los franceses fueron derrotados por los norteamericanos en los partidos de "rugby" por ocho contra dos.

En la carrera de 100 metros con obstáculos, al final llegaron colocados así: Simpson, Kelly y Ames, norteamericanos, dos neo zelandeses y un australiano. En los principales encuentros del domingo se adjudicó primero Simpson, segundo Kelly, tercero el neozelandés Wilson.

SUD AMERICA

URUGUAY

MONTEVIDEO, junio 30. — La comisión de legislación de la cámara de diputados, tratará en la reunión de hoy, el proyecto interpretativo del artículo 9.o de la Constitución, con motivo de las divergencias surgidas en la cámara a raíz de la interpelación nacionalista al presidente de la República.

Un diputado nacionalista propondrá a la comisión de legislación, que el artículo 1.o sea así: "El presidente de la República y los ministros de guerra y marina y del interior, en su calidad de jefes superiores del ejército y policías, están incluídos en la incompatibilidad establecida en dicho artículo". Con motivo de este proyecto el doctor Manini, concurrirá a la reunión de la comisión de legislación, con el propósito de oponerse, alegando que el presidente de la República puede llamar a los jefes políticos y solicitarles ciertos informes de carácter político.

—El consejo de administración integró esta mañana las ternas de jefes políticos de Montevideo y Minas.

—Se insiste en que de un momento a otro renunciarán los ministros Mezera y Caviglia.

Se agrega que una de estas carteras será ofrecida a un riverista.

—El ministro del interior dará un decreto haciendo saber por medio de una circular a todos los jefes y militares, al mando de fuerzas, que deben abstenerse en absoluto de intervenir en política partidaria y contribuir al tesoro de las colectividades políticas.

—Reina tiempo lluvioso y frío.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre — San Martín 335. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 833.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 2 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 19 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 925). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti y Cía. Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Mañana a las 8.45, 5.a función de abono del turno par, "Faust".

COLISEO.—Temporada oficial de 1919. Gran compañía lírica italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. —Hoy descanso. Mañana, a las 9. 10.a función de abono del turno A, estreno del tríptico de Puccini: "Il tabarro", "Suor Angélica", "Gianni Schicchi".

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — "Gracia plena"; "Café Concert"; "San Martín en Cañuelas".

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno"; "Felipe Derblay o El dueño de las herrerías".

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — "Titulares, suplentes y cesantes"; "Cambio de itinerario"; "S. E. Don Agenor Saladillo".

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "El polichinela"; "La maestrina".

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "A la ventura"; "El germen disperso".

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "El cabaret Montmartre"; "El barrio de los judíos"; "El cabaret Montmartre".

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "La ficha blanca", "Don Cándido Buenafé".

MARCONI—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "Addio giovinezza".

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro"; "Delirio de grandezas".

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "Raquel está enferma..."; "Los millones de Lozano".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas. — "Alma de Dios"; "Las mujeres de Don Juan"; "La hija de España".

MAYO — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "Doloretes"; "La puerta del sol" y Lola Ramos; "Temple baturro" y Lola Ramos.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — "Perico de Aranjuez"; Carmen de Lerma y Consuelito Vega; "Un drama de Calderón" y Luisa Vila; "Las musas latinas" y Duarte; María Blasco, La Satanela y Rosita Rodrigo.

TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "En un pingo pangaré"; "El rincón de los caranchos"; "El cabo Gallardo".

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Exito de la nueva compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

[illegible]niversario de la muerte del Dr. Alem

Preparativos para celebrarlo

LAS CEREMONIAS DEL 1o. DE JULIO

El comité de la capital ha resuelto [illegible] la tumba en la Recoleta del [illegible] de la República y designar a los siguientes señores para que hagan uso de la palabra al pie del monumento a las 4 p. m.: diputado nacional doctor José P. Tamborini, doctor Guillermo Fonrouge, doctor [illegible] Bard, señor Silvio Bonardi. La comisión de honor para hacer guardia en la misma ha quedado integrada así: [illegible] A. Mela, Manuel Pereyra, [illegible] Angel Vallati Quilles, J. Bamio, Arsenio Thamier, Antonio [illegible] Trucco, Luis A. Minuto, [illegible] Bottinelli, Dr. Enrique Olivieri, José Luis Alvarez, Dr. Juan [illegible] Bottinelli, doctor Enrique Olivieri, José Luis Alvarez, doctor Juan [illegible] Emilio J. Rimoldi, Plácido de la Rosa, Manuel J. Rocca, Felipe [illegible], doctor Santiago C. Rocca, Francisco Maggio, Juan M. Almada, [illegible] Eichart, Carlos Fitipaldi, Enrique Barbieri, Juan B. Barnetche, Arturo A. Parody Núñez, Abelardo Alvarez Prado.

Por su parte, el presidente del comité universitario radical con el mismo objeto ha designado la siguiente comisión: Manuel Guibert [illegible], Silvio Bonardi, Clemente [illegible], Selenio Bravo, Martín [illegible], Enrique Warnes, Sebastián [illegible] Moreno, Augusto Durante, [illegible] Codazzi, Pedro Juan Du[illegible], Carlos Fonrouge, Francisco [illegible].

Harán uso de la palabra en nombre del comité los señores Manuel Guibert, Blanck y Clemente Maragliano.

EN LOS COMITES

Circunscripción 1a. (Vélez Sársfield) — Este comité seccional y los subcomités en que se halla dividida la sección con motivo del 23 aniversario de la muerte del virtuoso patricio doctor Leandro N. Alem, han resuelto colocar una corona de flores naturales en el monumento donde descansan sus restos y designar las siguientes comisiones para que el día 1o. de julio se turnen en guardia de honor desde las 9 a. m. a las 4 p. m.

Por el comité seccional: Luis A. Mela, C. A. Pellerano, J. Onaindia, [illegible] Stockdale, R. J. Devoto, L. Llambías Mir, Julio B. López, H. P. Sanguinetti, Horacio R. Correa, A. C. Aguilar, T. Lennon, J. R. Helguera, R. G. Arauz, E. Prado, T. Carasulo, A. Soti, T. González Videla, F. Senesi, I. Villeneuve, J. A. Arias Agrelo, R. Buzeta, J. Bosco, [illegible] Ferrari, A. G. Giannoni, J. Damiano, G. M. Obregón, S. Rebagliati, C. V. Ramos, M. Casimi, A. Oblazo, N. Sólimo, B. Ortega y H. [illegible] Zagarese.

Por el subcomité de Liniers: doctor A. Giberti, J. J. Rodríguez Sosa, L. P. Vegezzi, L. Vainer, A. Chiappa, H. Campodónico (hijo), J. Dagostino, P. C. Chiappa, J. Martín, F. Cánepa, R. L. Villa, J. A. Garayano, A. Cerruti.

Por el subcomité de Nuevos Mataderos: Juan Bidegain, doctor F. Arias, J. Páez, S. Moreno, C. N. Macchi, F. Gamelli, L. Maine, A. Diana, P. Sa[illegible], L. Bienati, D. S. Lennon, J. Buzzurro, J. Chiapori, J. [illegible] Muñoz.

Subcomités de Nueva Pompeya: [illegible] Acevey, Alejandro Ventura, Martín Gandulfo, J. M. Bartoletti, [illegible] A. Votta, Severo Bignami, O. [illegible] A. Cvaallo, E. Franco, [illegible] A. Bartoletti, E. Albornoz, J. Alfaro, R. Códega, E. Gallero, V. Allende Romero, E. Gallero (hijo), V. Vallespir, J. Stefanetti, A. Sanzo, H. Montes de Oca, J. Fernández, Carlos Smaldone, L. Bianchi.

Por el subcomité de Villa Lugano: Domingo Acevey, J. J. Flores, Alberto de la Cámara, H. Pivato y A. González.

Circunscripción 3.a — Con motivo del aniversario de la muerte del doctor Alem, este comité designó a los señores Alfonso Macchetti, Oscar H. Solari, José C. Mandrick, Ramón Anadón, Francisco Carnevale, Antonio Bava y Fernando Canzanelo, para que hagan guardia de honor en el monumento que guarda sus restos en el cementerio del Norte.

Circunscripción 5.a — Han sido designados para representar al comité seccional en comisión de honor ante la tumba del Dr. Leandro N. Alem, los siguientes ciudadanos: Comandante Arencio Mur, señores Alfredo Maneiro, Enrique Barbieri, Faraón Delfino, E. Paulsen, Juan A. Pellerano, Enrique Leroux.

Comité de la juventud — Con motivo del aniversario el 1.o de julio de la muerte del ilustre repúblico, doctor Leandro N. Alem, el subcomité de la Juventud de la quinta circunscripción (Flores) ha designado para que hagan guardia de honor ante su tumba a los señores: Joaquín Costa, Arsenio Thamier, Juan A. Pellerano, Francisco Maselli (hijo), Ceferino Orué, Alfredo Lugones, Fortunato Rosales, Mariano Fernández, Cayetano L. Tresco, Mario Ramos, Ignacio Villegas, Alfredo Ovieta, Rudecindo Villegas, Salvador Maselli, Conrado Lagos, Eduño Ayos, Jerónimo Gradito, Juan M. Prat, Julio Vázquez, Gustavo Moll, Félix Bonet.

Circunscripción 9.a — La comisión directiva del comité de la U. C. Radical, de la sección 9.a ha designado para que el 1.o de julio, hagan guardia de honor al pie del monumento de la revolución a los señores doctor Luis J. Rocca, doctor Tomás Scanavino, doctor Miguel A. Aimo, señores José Minuto, Alberto Sommaruga, Miguel Gazpio, Eugenio Beltrame, Alfredo Magnasco, Pedro Addeo, Esteban Boletti, Juan Albónico, Torcuato Imondi, José Sacarello y Miguel Laxague.

Circunscripción 18 (Montserrat) — La junta ejecutiva de este comité ha resuelto nombrar a los señores Juan F. Poggi, Félix Rolando, Angel D. Mieli, Francisco Fortuny (h.), Juan Baldessari, B. Bastianes, doctores Luis María Arditi Rocha, Adrián Fernández Castro, R. Rodríguez, y señores Rómulo Cristofani, José R. Cristofani, Jaime Sueta, Florencio Teoduri, Manuel Aragunde, P. Graces, A. J. Campos, Carlos Achard, Pedro Vigueira, Ricardo Riquera, Juan Figaros (hijo), José C. Madariaga, Arlo Pugualin, a fin de que formen mañana 1.o de julio en el cementerio del Norte la guardia de honor, en memoria del doctor Leandro N. Alem.

Subcomité "Juan B. Otamendi" — En ocasión del aniversario de la muerte del doctor Alem, la comisión directiva de este subcomité ha resuelto conmemorarlo adhiriéndose a los actos patrocinados por el comité de la capital y nombrando la siguiente comisión de honor para hacer guardia en la tumba de la Recoleta: Doctor Luis María Arditi Rocha, Dr. Adrián Fernández Castro, señor Arturo Piñeyro, Ricardo Riguera, Joaquín Sansinena, Juan Fernández, Constantino Blanco, Guido Gavi, Luis Cichero, Néstor Sansiñena, Domingo González y Antonio Marchionna.

Circunscripción 14o — El comité de esta circunscripción, ha designado a los siguientes miembros para que hagan guardia de honor en la Recoleta, en la tumba del doctor Alem: señor Emilio Rimoldi, J. Danbagren, E. Libero, J. Drago, C. y E. Focaracio.

Comité Radical Correntino — El Comité Radical Correntino de esta capital, en sesión extraordinaria, ha designado la comisión siguiente para que mañana a las 4 concurra al homenaje preparado por el comité de la capital y haga guardia de honor al pie del monumento de la revolución del 90.

He aquí la comisión: coronel Angel S. Blanco, diputado nacional doctor José Antonio González, doctor Mamerto Acuña, mayor Antonio V. Madariaga, senador provincial doctor Angel Acuña, doctor Manuel Mora y Araujo, F. Antonio Salom, doctor Ernesto León Odena, Ernesto Sánchez, Porfirio R. Coll, J. Alejandro Reboratti, Roque J. Mora y Araujo, Edmundo Barreyro, José Galarza, Daniel Anabia Araujo, Juan José Gómez, Juan B. Reboratti, doctor Edelmiro Correa Fernández, Teodoro Godoy Curole y Guillermo Mallorca.

Punto de reunión en la Recoleta.

Del doctor Juan G. Beltrán

A PROPOSITO DE UNA CONFERENCIA

Publicamos a continuación la carta que ha dirigido al doctor Estanislao S. Zeballos, el doctor Juan G. Beltrán, a propósito de una conferencia que ya comentamos:

"Buenos Aires, junio 23 de 1919— Señor Dr. Estanislao S. Zeballos:

Mi estimado doctor y amigo: Habíamos quedado con usted en conversar sobre lo relativo a fecha, etc., de mi proyectada conferencia sobre la personalidad del doctor Carlos Tejedor, en el Instituto Popular de Conferencias.

Acabo de leer la introducción hecha por usted a la conferencia del doctor Carlés y dentro de los términos afectuosos con que en largos años de amistad hemos discrepado a veces y coincidido en otras, me ha de permitir que con la ruda franqueza que usted a veces me ha criticado, le signifique que el Instituto Popular de Conferencias fué siempre, en mi concepto, una cátedra impersonal y dogmática de exposición, análisis, y conclusiones provechosas sobre temas de interés público. He meditado mucho sobre los términos de su discurso después de releerlo, y por dondequiera que lo analice, lo considero un acto hostil, o por lo menos, inamistoso para el gobierno actual y un cuadro pesimista para nuestra democracia, a la que sobran turbulencias, pero también cualidades insuperables.

Con todo el peso de mis convicciones creo que tenemos en el momento actual, en las horas más difíciles de nuestra vida política, el mejor gobierno a que podemos aspirar y que sin el amparo del patriotismo que inspira los actos del doctor Yrigoyen, estaríamos desmantelados y a la intemperie, porque la ola de las violencias y de los errores nos habría arrastrado a todos. Usted ha estado en el gobierno y sabe bien lo que es aquéllo: la injusticia es la norma para juzgarlo. Por otra parte, con tanto elemento de ideas anárquicas y encontradas que flotan en el ambiente, aunque pudieran llegar a existir motivos para disentir con el gobierno creo que debería siempre anteponerse la suprema conveniencia de no procurar debilitarlo en el concepto de la opinión pública, tanto más, cuando éste es un gobierno de tanto arraigo popular, que si tiene la crítica de las clases que han actuado en la dirección de los negocios públicos y han sido desalojadas, cuenta con la mayoría indiscutible de las conciencias y de las voluntades ciudadanas.

He querido darle las razones fundadas de por qué desisto del deseo que yo tenía de dar mi conferencia, haciendo conocer secretos del pasado para ilustrar al pueblo sobre uno de los hombres menos estudiados entre los argentinos de relieve.

Lo saludo siempre afectísimo S. S. y a. — Juan G. Beltrán."

ASOCIACION DENTAL ARGENTINA

Realizóse la asamblea general extraordinaria de socios de la Asociación Dental Argentina para aprobar un proyecto de estatutos y nombrar la primera comisión directiva de la nueva corporación.

Presidió la asamblea el señor Ciro Durante Arellanal, informando en nombre de la comisión redactora el señor David Cohen. Después de un breve cambio de ideas fué aprobado, con algunas modificaciones de detalle, el despacho de la comisión.

Acto continuo procedióse a la elección de las autoridades. Practicado el escrutinio resultó triunfante la siguiente lista:

Presidente, Emilio Boyé; vicepresidente, Orestes J. Liutti; secretario, Vital Sourronille; prosecretario, David Cohen; tesorero, Estanislao Chapedi; protesorero, Osvaldo Tiscornia; vocales: Rómulo Cabrini, Juan Chaneles, Horacio Buhigas, Enrique Fenomi; suplentes: José Realmonte, Rodolfo R. Revilla, Mario Bauchiero y Armando A. Coppola.

Ingeniero Carlos A. Uttinger

Homenaje póstumo

El 16 de julio próximo, cúmplese el primer aniversario del fallecimiento del que fuera el diputado nacional por el pueblo de Tucumán, ingeniero Carlos Alberto Uttinger.

Con tal motivo, un grupo de radicales de la provincia mencionada, ha resuelto colocar una placa de bronce sobre el sepulcro del extinto. Los organizadores de este homenaje póstumo han comenzado a levantar una subscripción con satisfactorio resultado.

Sin duda alguna, la colocación de la placa conmemorativa dará lugar a una nueva demostración del alto prestigio y de las inmensas simpatías de que disfrutaba el ingeniero Uttinger.

Las inundaciones en Formosa

SOCORRO PARA LOS DAMNIFIC[ADOS]

El gobierno acordó un socorro de 30 00 pesos moneda nacional para los pobladores de Formosa damnificados por las inundaciones del río Paraguay.

El gobernador de aquel territorio teniente coronel Comas, actualmente en ésta, ha conseguido el envío de carpas y otros elementos de auxilio.

La firma del tratado de paz

Felicitaciones del gobierno argentino

El introductor de embajadores en nombre del ministro de relaciones exteriores y culto, visitó ayer a los representantes diplomáticos de los países signatarios del tratado de paz, para expresarles sus felicitaciones con motivo de la terminación de la guerra.

BIBLIOGRAFIA

VIDA DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS

Por el doctor José Bianco

El distinguido escritor, doctor José Bianco, reune en un volúmen bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, las "notas sintéticas", como él llama, y que "orientan su enseñanza" y que por los puntos que en ellas toca, y por la forma en que están desarrolladas, acusan una labor ciertamente encomiable, al par que revelan al escritor avezado en el dibujo de ciertas épocas y ambientes y en el análisis psicológico de diversos personajes y hechos históricos del pasado.

En el libro del doctor Bianco se dice que: "El doctrinarismo ha llegado entre nosotros al extremo de confundir los hechos con las teorías, fundamentar la doctrina con la hipótesis y caracterizar los enunciados esquemáticos como síntesis definitiva de la historia".

El autor, inspirado en un sano anhelo de progreso moral para el país, arguye que "la vida de las instituciones depende de la moral pública y privada. El error más grande de los hombres diligentes, consiste en desvincular esos dos términos. Por encima de todos los programas y de todos los propósitos, existe siempre una luz que se refleja en el escenario, como la estrella polar que guía al viandante en alta mar. Esa luz es la línea infranqueable entre el bien y el mal, en las manifestaciones múltiples y complejas de la vida".

Además abunda la obra del doctor Bianco en una serie de reflexiones y observaciones muy sugestivas acerca de diversos acontecimientos de orden social, en los que trata de explicar [illegible] y lógicamente las causas y efectos de los mismos.

He aquí los problemas y cuestiones que trata en su libro el doctor Bianco: "Puntos de vista: Síntesis preliminar. — La trama histórica. — Dinámica social. — El sufragio. — Los partidos políticos. — El escenario. — Los problemas de la constitución. — Evolución política. —La vida de las instituciones. — Perspectivas.

Estos estudios de un alto interés documentario y sociológico vienen a prestar un servicio eficacísimo a la juventud estudiosa. De lo único quizá, que podría tildársele al autor de "Enseñanza pública", es la resistencia que opone a la unidad de exposición en sus interesantes estudios, lo que es, tal vez, obra de su apasionado y vehemente espíritu.

Esta nueva obra del doctor Bianco es, en resumen, un brillante, sustancioso y sincero estudio de sociología argentina.

Un hombre que se responsabiliza espontáneamente de la guerra

El Dr. Bethmann Hollweg pide que se le procese en lugar del ex-kaiser

El doctor Bethmann-Hollweg, que era canciller del imperio alemán cuando estalló la guerra, se ha dirigido al presidente de la conferencia de la paz, M. Clemenceau, pidiendo que se le procese en lugar del ex kaiser Guillermo.

La marcha precipitada de los sucesos en los últimos años ha hecho olvidar, aunque no en absoluto, desde luego, a muchos de los hombres que más activamente tomaron parte en el desarrollo de la guerra, en los primeros tiempos. Uno de esos hombres era el ex canciller germano.

El pedido que acaba de hacer a la presidencia de la conferencia de París, ha sacado al doctor Bethmann-Hollweg del relativo olvido en que se hallaba. La nota del ex canciller dice que, de acuerdo con la constitución alemana, reune sobre él la responsabilidad de los actos políticos del emperador. Expresa, en consecuencia, que espera que las potencias asociadas no desconocerán la situación legal fijada por el derecho constitucional y público y accederán, por lo tanto, a su pedido.

Este "gesto" de Bethmann-Hollweg está en concordancia con sus antecedentes. Este político se ha caracterizado siempre por el valor con que ha asumido la responsabilidad de todos los actos realizados durante la época en que desempeñó la cancillería del imperio. Hija de ese valor, ha sido la sinceridad con que en todo momento ha expuesto los motivos de las acciones por él llevadas a cabo en el curso de la guerra. Así se pudo comprobar cuando la invasión de Bélgica. Entonces dijo la frase que le dió tan triste celebridad: "Los tratados son simples tiras de papel". El estado mayor alemán consideraba necesario atravesar Bélgica para atacar a Francia por el norte y el canciller Bethmann-Hollweg no vaciló en asumir la responsabilidad de aquel acto que implicaba el desconocimiento de la neutralidad de un país y la violación de un compromiso solemne.

Como es sabido el doctor Bethmann-Hollweg pertenece al número de los acusados por la "Entente" como responsables de la guerra. Este hecho disminuye la valentía del "gesto". Lo que lo hace realmente importante es la circunstancia de que, si los aliados accedieran al pedido, el ex kaiser no tendría que sufrir un proceso que, desde cualquier punto de vista, resulta humillante para un antiguo soberano.

Es difícil prever la actitud que adoptarán los aliados ante el inesperado pedido del ex canciller imperial. No es aventurado suponer, sin embargo, que la "Entente" no accederá a lo solicitado.

En la Legislatura de la Provincia

El presupuesto votado a libro cerrado

LOS DIPUTADOS CALDERON Y MARTINEZ SOSA FUNDAN SU VOTO EN CONTRA

En la cámara de diputados de la provincia fué votado a libro cerrado el presupuesto, como en los peores tiempos del régimen.

Damos a continuación los discursos ecuánimes y bien inspirados que pronunciaron los diputados Calderón y Martínez Sosa oponiéndose en nombre de la diputación radical a lo arbitrario e improcedente de aquella votación.

Del "Diario de Sesiones", extractamos los discursos mencionados, que insertamos a continuación:

Sr. presidente — Se va a votar capítulo por capítulo.

Sr. Martínez Sosa — Capítulo por capítulo quiere decir que se vota a libro cerrado. Sería mejor decirlo valientemente.

Sr. Calderón — Pido la palabra.

Quiero dejar constancia de que admitir discusión y no admitir modificaciones es como muy bien lo ha dicho el señor diputado Martínez Sosa, votar a libro cerrado y más valdría que afrontemos valientemente la situación y digamos simplemente a libro cerrado.

Yo señor presidente, por primera vez desde que ocupo una banca en esta cámara me es dado intervenir en un debate de esta índole porque el año pasado, como dice muy bien el señor diputado Roncoroni, dado lo angustioso del plazo en que le tocó actuar y la situación en que se encontraba el actual poder ejecutivo no era posible exigirle que nos trajera de primera intención y que nos alcanzara un presupuesto desde que no conocía el mecanismo de la administración y mucho menos sus necesidades.

De manera que, en cierta forma se justificaba que se votara el presupuesto a libro cerrado. Pero es que la historia se repite y un año después de esa votación a libro cerrado nos encontramos que la cámara por las mismas necesidades de urgencia va a votar otra vez el presupuesto sin mayor estudio. Votar a libro cerrado, señor presidente, el presupuesto de la provincia cuyo estudio concienzudo, sereno, meditado y prolijo justificaría por sí solo la existencia de este cuerpo colegiado. Yo declaro francamente que me voy a oponer a que se haga un estudio así, precipitado del presupuesto de la provincia porque hemos sido traídos a este consejo de estado por el pueblo de la provincia precisamente para realizar una obra de reparación institucional, una obra de franqueza y de verdad y debemos confesar bizarramente que debo haberse equivocado.

Yo creo que el pueblo de Buenos Aires tiene el derecho de pedirnos un presupuesto de verdad, justiciero y ordenado; y digo de verdad porque el gobierno de la provincia debe ajustarse a él estrictamente, y no venirnos más tarde con presupuestos dobles, con pedidos de crédito suplementario o gastos ordenados por acuerdo de gobierno y a base de aumentos que yo justificaría siempre que se tradujeran en un beneficio colectivo, en obras públicas, como ser caminos, para la provincia de Buenos Aires; pero nunca, señor presidente, para fomentar intereses de círculo, intereses electorales. Por que cuando el pueblo paga su contribución lo hace en la inteligencia de que esos impuestos deben traducirse en servicios públicos como cuando un particular paga su dinero a cambio de una mercadería cualquiera. Pero cuando el contribuyente paga sus contribuciones, impuestos, patentes, etc., reagravado con exceso de gastos y exacciones de toda clase y se le da en cambio una mala administración, una mala policía, que está pareciéndose mucho a la del llamado "régimen" por lo triste y trágica, que apalea a ciudadanos indefensos...

Entonces se explica, señor presidente, esta honda desafección y tristeza nacida en el corazón del pueblo para este gobierno que no expresó nunca la verdad de sus pensamientos, que no habló nunca con sinceridad y que no cumple ni cumplirá en el gobierno ninguna de las promesas que hiciera desde el llano. (¡Muy bien!, en las bancas de la derecha).

Yo me voy a oponer, señor presidente, a que se trate a libro cerrado el presupuesto, tanto más cuanto que en estos momentos la provincia y el país entero acaban de salir de una honda y perturbadora crisis reagravada por las presentes circunstancias económicas y financieras de todos conocidas.

En estos momentos en que es necesario afrontar valientemente, si posible fuera, hasta el mismo cambio del régimen impositivo, orientándolo en las nuevas necesidades del pueblo, porque debe ser un postulado para nosotros, que la industria, el comercio, las profesiones y todas las actividades útiles y productivas se desarrollen libres de trabas fiscales. El régimen impositivo debe orientarse científicamente.

Y experimentalmente. Debe ir directamente a la tierra.

En este momento de verdadera renovación [illegible] y espiritual en que todas las fuerzas vivas del país, en que todas las corrientes sociales, todos los hechos de alguna importancia converjen hacia un mismo punto, hacia el encuentro de soluciones magnas, de formas salvadoras acaso, señor presidente, para cerrar definitivamente este período de sombra que atravesamos y abrir para siempre el camino de la actividad ordenada y progresista de que tienen necesidad los pueblos y las generaciones modernas para su mayor engrandecimiento moral, material e intelectual.

Yo creo que si la cámara quiere salvar sus fueros colectivos y particulares, debe estudiar el presupuesto...

Porque es un deber moral y constitucional que tiene este cuerpo — y el de cada uno de los señores diputados — porque es hora ya que abandonemos el malhadado sistema de que los cuerpos colegiados vayan cercenándose asimismo sus propias atribuciones, privilegios y derechos. No me extraña que los señores diputados conservadores voten a libro cerrado el presupuesto de este año...

Lo que pasaba en esta cámara...

A ello nos tenía habituado el llamado "régimen" lo que pasaba en esta cámara, señor presidente no me sería fácil calificarlo, al menos confieso que en este momento no encuentro el adjetivo apropiado, se votaba a libro cerrado, por insinuaciones indirectas a veces, directas y dirigentes del poder administrador.

Se votaban empréstitos de cincuenta y sesenta millones en plazos angustiosos de cinco y seis días, como aquel tan célebre del "funding" empréstito, que el poder ejecutivo tuvo la audacia de solicitar sin que existieran en ese momento deudas exigibles, y la legislatura la debilidad de otorgarlo en ese angustioso plazo.

Yo creo que es un deber moral y constitucional el que tiene la legislatura como cuerpo, y cada uno de los señores diputados en particular, de estudiar y votar el presupuesto de la provincia, anexo por anexo, partida por partida, inciso por inciso; de otra manera, seremos responsables ante el país y ante la historia de esta verdadera abdicación de poderes, de este verdadero renunciamiento de nuestras facultades constitucionales, que irán preparando, señor presidente, a corto plazo, el advenimiento de un régimen, de un sistema, de una política y de unos hombres que habíamos creído desaparecidos para siempre del escenario de la república.

Debemos vivir el torrente de la democracia moderna, y no me explico cómo los señores diputados socialistas acompañen a los conservadores formando bloque para votar a libro cerrado el presupuesto.

Debemos vivir el torrente de la democracia, porque ella, señor presidente, es enseñanza en estos momentos y agita y barre el mundo entero limpiando de nubes el cielo sin mancha, nítido y puro de la verdad, de la justicia y del progreso. (¡Muy bien!)

Debemos inspirarnos en la democracia de esos pueblos que, como el francés y el norteamericano, cualquiera que sea la altura del año financiero, señor presidente, vota y estudia perfectamente, como sucedió el año 1911 en la cámara francesa, en que el presupuesto entró a mediados de año y se prolongó el mismo proceso [illegible] con el presente [illegible] legislatura, con la sola [illegible] que era el [illegible] de diputados que lo trataba en revisión, y se discutió en sesiones públicas en los meses de julio y agosto, tanto más necesario para nosotros, señor presidente, cuanto que aceptar el presupuesto que nos ha mandado el senado sería aceptar, en cierta manera, la supremacía o decisión de ese cuerpo, que es colegislador, es cierto, con nosotros, pero de acuerdo con los antecedentes de la tradición, es a la cámara de diputados a quien corresponde la iniciativa en estas leyes fundamentales.

Yo creo, señor presidente, por eso, que cualquiera que sea la crítica, la censura que merezca nuestra actitud, debemos estudiar el presupuesto con toda la meditación y serenidad que él merece, porque, de otra manera, habríamos abdicado una facultad constitucional.

Nada más.

(Grandes aplausos en las bancas y las galerías).

Por su parte el señor Martínez

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores, que el 30 del corriente vence el plazo improrrogable para la renovación de las suscripciones por el segundo semestre del corriente año.

La falta de pago, será considerada por esta Administración, como un deseo de no recibir el diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0:05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González, Alberto Astorga y Alejandro Y. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 187 U. T. 4883 Lib.

Mañana - Mañana
INICIAMOS EL MES DE NUESTRO ANIVERSARIO
1892 - JULIO - 1919
Con grandes rebajas de precios en todos los departamentos
Verdadera oportunidad que ofrecemos a nuestros clientes y al público en general
MAÑANA OBSEQUIAREMOS a todo comprador con una
Mascota de plata maciza
"JOROBADO"

Tamaño natural de la Mascota
Casa Escasany
JOYERIA Y RELOJERIA
PERU ESQ. RIVADAVIA — BUENOS AIRES
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MAR DEL PLATA (RAMBLA)